



# Asamblea General

Distr. general  
1 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 153 del programa  
**Financiación de la Misión de Estabilización  
de las Naciones Unidas en Haití**

## **Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Ejecución del mandato . . . . .	4
A. Generalidades . . . . .	4
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	4
C. Iniciativas de apoyo de la Misión . . . . .	6
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas . . . . .	7
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	8
III. Utilización de los recursos . . . . .	55
A. Recursos financieros . . . . .	55
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos . . . . .	56
C. Patrón de gastos mensuales . . . . .	56
D. Otros ingresos y ajustes . . . . .	57
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	57
F. Valor de las contribuciones no presupuestadas . . . . .	58
IV. Análisis de las diferencias . . . . .	58
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	64



## Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

El total de gastos de la MINUSTAH durante ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo; y apoyo.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	341 395,6	295 307,0	46 088,6	13,5
Personal civil	155 407,1	148 000,6	7 406,5	4,8
Gastos operacionales	235 590,3	270 433,0	(34 842,7)	(14,8)
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>732 393,0</b>	<b>713 740,6</b>	<b>18 652,4</b>	<b>2,5</b>
Ingresos por concepto de contribuciones de personal	14 067,3	14 152,8	(85,5)	(0,6)
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>718 325,7</b>	<b>699 587,8</b>	<b>18 737,9</b>	<b>2,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)*	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>732 393,0</b>	<b>713 740,6</b>	<b>18 652,4</b>	<b>2,5</b>

\* El símbolo “–” significa cero o menos del 0,1%.

### Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada <sup>a</sup>	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Contingentes militares	8 940	7 561	15,4
Policía de las Naciones Unidas	1 351	905	33,0
Unidades de policía constituidas	2 940	1 278	56,5
Personal internacional	534	460	13,9
Personal nacional	1 231	1 178	4,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	231	209	9,5
Plazas temporarias <sup>c</sup>			
Personal internacional	34	15	55,9
Personal nacional	70	59	15,7
Personal proporcionado por los gobiernos	100	24	76,0

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual prevista.

<sup>c</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, que figura en el informe del Secretario General de 6 de febrero de 2009 (A/63/709), ascendía a 618.624.000 dólares en cifras brutas (604.556.700 dólares en cifras netas). Incluía créditos para sufragar los gastos de 7.060 efectivos de contingentes militares, 2.091 agentes de policía, incluidos 1.140 agentes en unidades de policía constituidas, 24 miembros del personal proporcionados por los gobiernos, 552 funcionarios de contratación internacional, 1.293 de contratación nacional (incluidos 114 oficiales nacionales) y 231 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidas las plazas temporarias. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 50 de su informe conexo (A/63/746/Add.10), recomendó a la Asamblea General que consignara la suma de 615.325.300 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

2. La Asamblea General, en su resolución 63/294, consignó la suma de 611.751.200 dólares en cifras brutas (597.683.900 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

3. Posteriormente, en vista del terremoto que se produjo en Haití el 12 de enero de 2010, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1908 (2010), hizo suya la recomendación de aumentar la dotación general de la MINUSTAH a fin de apoyar la labor inmediata de recuperación, reconstrucción y estabilidad en Haití, y decidió que la Misión estuviera integrada por un componente militar de hasta 8.940 efectivos, entre oficiales y tropa, y un componente de policía de hasta 3.711 integrantes.

4. De conformidad con la resolución 1908 (2010), y a la luz de la devastación causada por el terremoto, el Secretario General, en su nota sobre las disposiciones para financiar la MINUSTAH para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/64/728), solicitó recursos netos adicionales de 120.641.800 dólares para atender las necesidades operacionales adicionales relacionadas con el aumento del componente militar hasta 8.940 efectivos y del componente de policía hasta 3.711 agentes, el apoyo al personal de la Misión, la sustitución y reposición de los bienes y las infraestructuras de la MINUSTAH y los programas de reducción de la violencia comunitaria. En respuesta a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 23 de su informe (A/64/660/Add.10), la Asamblea General, en su resolución 64/264, autorizó al Secretario General a contraer obligaciones por un monto no superior a 120.641.800 dólares para el funcionamiento de la Misión en el período 2009/10.

5. En consecuencia, se han proporcionado recursos por un total de 732.393.000 dólares en cifras brutas (718.325.700 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 63/294 y 64/264. El monto total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

6. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1927 (2010), autorizó el despliegue de 680 agentes de policía adicionales, que se sumarían a la dotación de policía autorizada en su resolución 1908 (2010), como refuerzo de carácter temporal, con objetivos definidos claramente, que prestarían especial atención al refuerzo de la capacidad de la Policía Nacional de Haití. Por tanto, en la misma resolución, el Consejo decidió que la MINUSTAH estaría integrada por un componente militar de hasta 8.940 efectivos, entre oficiales y tropa, y un componente de policía de hasta 4.391 integrantes (incluidos 100 funcionarios de prisiones, clasificados como personal proporcionado por los gobiernos).

## **II. Ejecución del mandato**

### **A. Generalidades**

7. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1542 (2004) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1840 (2008) y 1892 (2009), y después del terremoto del 12 de enero de 2010, fue ampliado por el Consejo en sus resoluciones 1908 (2010) y 1927 (2010).

8. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, concretamente, restablecer la paz y la seguridad y promover el proceso constitucional y político que tiene lugar en Haití.

9. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario que se examina, la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componente: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo; y apoyo.

10. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2009/10. En particular, en el informe sobre la ejecución del presupuesto se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos; y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

### **B. Ejecución del presupuesto**

11. En el período que abarca el informe la MINUSTAH hizo progresos en la mayoría de las esferas de su mandato y continuó prestando asistencia al Gobierno de Haití para hacer frente a posibles amenazas a la estabilidad, incluido el riesgo de un resurgimiento de la violencia de bandas, el fomento de la capacidad de la policía y el fortalecimiento de las instituciones estatales a nivel nacional y local. Al comenzar el período del que se informa las principales prioridades fueron: a) resolver las diferencias políticas mediante un diálogo plenamente inclusivo y finalizar el ciclo

electoral; b) ampliar la autoridad estatal; c) fortalecer la Policía Nacional de Haití y las instituciones judiciales y penales; y d) mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades más vulnerables.

12. Si bien esos objetivos amplios siguieron siendo válidos, los progresos hacia la estabilización y el desarrollo económico sostenido de Haití sufrieron un serio retroceso como resultado del terremoto que tuvo lugar el 12 de enero de 2010. El seísmo causó una crisis humanitaria en la que, al finalizar el período que abarca el presente informe, todavía había 1,3 millones de personas desplazadas y se había producido una pérdida súbita de la capacidad de las instituciones estatales. Falleció aproximadamente la tercera parte de los 60.000 funcionarios del país y muchos edificios gubernamentales quedaron destruidos o seriamente dañados. Esto empeoró considerablemente la situación, ya precaria, de la administración pública, incluida la policía, la judicatura y las instituciones penitenciarias. Se aplazaron las elecciones a la Asamblea Nacional y la tercera parte del Senado, previstas para febrero de 2010, con el resultado de falta de quórum en el Parlamento y la creación de un entorno de incertidumbre política. Las propias Naciones Unidas sufrieron un importante revés, ya que 102 civiles y miembros del personal uniformado perdieron la vida al derrumbarse el cuartel general de la MINUSTAH y otras oficinas de las Naciones Unidas.

13. Después del terremoto, la Misión realineó sus operaciones a fin de atender cuatro prioridades adicionales: a) mantener la estabilidad política tras la pérdida de la capacidad del Estado y el aplazamiento de las elecciones; b) restaurar la capacidad institucional de la Policía Nacional y las instituciones judiciales y penitenciarias de Haití afectadas por el terremoto a fin de garantizar la seguridad y el estado de derecho; c) aumentar la capacidad del Estado para proteger los derechos de los grupos vulnerables afectados por el terremoto, en particular las mujeres y los niños; y d) asegurar una prestación justa y efectiva de la asistencia humanitaria y un proceso de recuperación equitativo y con recursos suficientes.

14. Teniendo en cuenta su gran efecto sobre los recursos proporcionados para el período 2009/10, este nuevo conjunto de prioridades se ha vinculado a los marcos existentes de cada componente sustantivo para comunicar los productos logrados en apoyo a las actividades de recuperación, reconstrucción y estabilidad durante el período. Como resultado de la pérdida de personal y la destrucción de expedientes sobre componentes sustantivos, la información sobre algunos de los logros realizados y productos obtenidos antes del terremoto se basa en registros incompletos. La alta rotación del personal desplegado temporalmente a la Misión después del 12 de enero de 2010 también hizo difícil mantener normas consistentes de documentación y mantenimiento de archivos inmediatamente después del terremoto.

15. Utilizando los recursos existentes, la MINUSTAH proporcionó seguridad, apoyo logístico y administrativo vitales para las operaciones de rescate y salvamento que comenzaron el 12 de enero de 2010. Se reforzó gradualmente a la Misión con tropas y agentes de policía adicionales de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1908 (2010) y 1927 (2010). El componente militar realizó actividades de búsqueda y salvamento, proporcionó apoyo de seguridad para las operaciones humanitarias, realizó evaluaciones iniciales de los daños y despejó carreteras poco seguras. Los agentes de policía de las Naciones Unidas aumentaron sus patrullas y actividades de seguridad en lugares clave para

apoyar la capacidad operacional de la Policía Nacional de Haití y mantener la seguridad y el orden público. Al ampliarse los asentamientos espontáneos de desplazados, las actividades policiales se centraron más en la protección de los campamentos, especialmente para los grupos más vulnerables, en particular las mujeres y los niños. Para fines de junio de 2010, los agentes de policía y los contingentes militares de las Naciones Unidas proporcionaban seguridad a 22 campamentos para desplazados las 24 horas del día, mediante patrullas móviles y estáticas realizadas en coordinación con la Policía Nacional de Haití. Se establecieron bases de policía de proximidad integradas por mujeres oficiales de la Policía Nacional de Haití y la policía de las Naciones Unidas a fin de alentar las denuncias de violencia de género.

16. Las actividades de reducción de la violencia en las comunidades y los proyectos de efecto rápido se realinearon a fin de: a) resolver las deficiencias en las actividades de recuperación; b) subsanar las necesidades de seguridad críticas; y c) generar oportunidades económicas para las poblaciones desplazadas y las comunidades que vivían en las zonas afectadas por el terremoto y propensas a la violencia. La Misión estableció una nueva suboficina en Léogâne en respuesta a la gran destrucción de la zona. En lo que respecta al control de las fronteras, la Misión reorientó sus prioridades a la rehabilitación de la red de aduanas y prestó apoyo a la evaluación de las necesidades después del terremoto realizada por el Gobierno.

17. Como resultado de la devastación causada por el terremoto en Haití, la Misión pasó de la planificación y mantenimiento a las actividades de reconstrucción y recuperación. La magnitud de los daños y la necesidad natural de que la Misión atendiera las nuevas necesidades agotó los recursos para las actividades planificadas. Aunque la MINUSTAH tenía un plan para imprevistos cuando se produjo el desastre, no estaba previsto un desastre natural de tal magnitud, y por tanto, incluso con el apoyo de asistencia de emergencia externa, por ejemplo, de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), la Misión apenas pudo atender el aumento de las necesidades.

18. Se suponía que en 2009/10 las operaciones de ingeniería se centrarían en restablecer las principales rutas de suministro en colaboración con el Gobierno de Haití. Sin embargo, debido al terremoto del 12 de enero de 2010, no se logró ese objetivo ya que todas las necesidades operacionales se desviaron a las operaciones inmediatas necesarias para las zonas afectadas por el desastre.

### **C. Iniciativas de apoyo de la Misión**

19. Las iniciativas de apoyo de la Misión se volvieron a redefinir prácticamente en su totalidad como resultado del terremoto. Se realinearon todos los recursos disponibles para contribuir a las iniciativas humanitarias y de socorro en Haití. Al derrumbarse el cuartel general que tenía la Misión en el Hotel Christopher y quedar destruidos algunos de los edificios de oficinas de la base logística, se produjo un enorme aumento de las necesidades de espacio de oficinas. La MINUSTAH también asumió la responsabilidad de proporcionar espacio, muy necesario, a un gran número de organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El alojamiento también se convirtió en una necesidad imperiosa debido a la destrucción en masa de alojamientos adecuados en Puerto Príncipe. Por

tanto, se reasignó la prioridad de los recursos de la Misión para subvencionar inicialmente el alojamiento temporal del personal en un buque.

20. La base logística de la MINUSTAH en Puerto Príncipe se convirtió en el centro de operaciones de la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas. La Misión estableció una oficina en Santo Domingo para reducir la presencia de la Misión en Haití, y al mismo tiempo, reducir el riesgo para el personal en Haití, lo que permitió el traslado de secciones administrativas que no requerían una presencia física en el país y prestaran los servicios desde Santo Domingo. Se abrió un corredor logístico por tierra entre Puerto Príncipe y Santo Domingo, utilizando contratistas para el transporte de carga y activos militares para facilitar el transporte de suministros fundamentales, incluidos los de la Base Logística, según fuera necesario, para reemprender inmediatamente las operaciones de la Misión.

#### **D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas**

21. La MINUSTAH estableció enlaces con el equipo de las Naciones Unidas en la República Dominicana haciendo hincapié especialmente en las cuestiones transfronterizas con Haití. La coordinación de la MINUSTAH con el Gobierno de la República Dominicana, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los representantes diplomáticos y donantes en la República Dominicana aumentó en forma considerable después del terremoto gracias al establecimiento del nuevo Centro de Enlace y Apoyo de la Misión en Santo Domingo.

22. La Misión trabajó con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y las autoridades locales para prestar apoyo a las actividades de socorro y proporcionar apoyo técnico a las autoridades a nivel nacional, departamental y comunitario a fin de encontrar y administrar asentamientos para la población desplazada. Unos días después del terremoto, la Misión y la OCAH establecieron el Centro Conjunto de Operaciones y Asignación de Tareas para que sirviera de mecanismo centralizador de la planificación y asignación de tareas en apoyo de las actividades internacionales de socorro y recuperación temprana.

23. En febrero de 2010 la MINUSTAH elaboró un mecanismo para la planificación y coordinación integradas con el equipo de las Naciones Unidas en el país durante la etapa posterior a la emergencia. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país establecieron un órgano mixto superior de formulación de políticas y planificación integradas, el Grupo de Planificación Estratégica Integrada, para que proporcionara dirección estratégica y maximizara los efectos de las actividades de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz, socorro y recuperación. El Grupo de Planificación Estratégica Integrada reemplazó al comité de gestión de operaciones de emergencia, que se había establecido inmediatamente después del terremoto. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país también establecieron una Dependencia de Planificación Estratégica Conjunta, encargada de prestar apoyo al personal directivo superior en: a) la elaboración de una visión común de los objetivos estratégicos de las Naciones Unidas; b) la alineación de los procesos de planificación; c) la definición de las tareas, funciones y responsabilidades críticas; y d) la realización de una labor de seguimiento y evaluación adecuada.

24. El 30 de marzo de 2010 se aprobó una declaración de objetivos para esbozar las principales esferas de la contribución de las Naciones Unidas a la estabilización, la recuperación y la reconstrucción de Haití. Esas esferas incluían las siguientes: a) coordinar y facilitar las actividades de socorro después del terremoto, procurando al mismo tiempo reducir el riesgo de futuros desastres; b) mantener un entorno seguro y estable, trabajando al mismo tiempo para fortalecer el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos; c) desarrollar la gobernanza democrática mediante la estabilidad política, las elecciones y la reforma constitucional; d) apoyar al Gobierno en la ejecución de sus planes para un Haití transformado, basados en la descentralización y el desarrollo regional; y e) apoyar las inversiones en el capital humano, incluida la educación, la salud y los servicios sociales básicos.

## E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

### Componente 1: Desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado

25. Durante el período que abarca el informe, la MINUSTAH proporcionó apoyo a las actividades de los componentes de asuntos civiles y políticos, información pública y asuntos electorales de la Misión, en colaboración con el Gobierno de Haití y el Parlamento, los partidos políticos, la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el “grupo básico”, las instituciones financieras internacionales y los donantes. Además, la Misión continuó promoviendo un diálogo político plenamente inclusivo y la reconciliación nacional y apoyando el desarrollo de la capacidad de las instituciones democráticas nacionales y el restablecimiento y fortalecimiento de la autoridad del Estado en todo el país. La Misión también prestó asistencia en el establecimiento de una estrategia de gestión de las fronteras y apoyó la reforma del Estado y la descentralización. Las actividades previstas en apoyo a las elecciones se ajustaron al nuevo calendario electoral después del aplazamiento a noviembre de 2010 de las elecciones legislativas programadas para febrero de 2010 debido al terremoto. Se ejecutaron otras actividades que no estaban previstas para asegurar la estabilidad política tras la pérdida de la capacidad estatal causada por el terremoto y la incertidumbre política creada por el aplazamiento de las elecciones. Esos productos adicionales se incorporaron en los marcos existentes para el período 2009/10.

---

### Logro previsto 1.1: Progresos hacia el diálogo plenamente inclusivo y la reconciliación nacional en Haití

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Diálogo del Gobierno con los diferentes sectores de la sociedad mediante reuniones periódicas

Conseguido, mediante las comisiones presidenciales sobre la seguridad, la justicia, la educación y la reforma constitucional, de julio de 2009 a enero de 2010. Aunque las comisiones dejaron de funcionar después del terremoto del 12 de enero, se establecieron otras, como la Comisión para el Regreso y Reasentamiento y la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití, para responder a las nuevas necesidades

Mantenimiento del nivel de asistencia internacional conforme a las prioridades del Gobierno establecidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (2008/09: 60%; 2009/10: 60%)	Conseguido; el 60% de la asistencia internacional estaba en consonancia con las prioridades de Haití, definidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de julio de 2009 a enero de 2010. Después del terremoto, se estableció una estructura de coordinación de emergencia a fin de asegurar: a) la alineación de la asistencia internacional con las prioridades gubernamentales; b) la coordinación de la asistencia humanitaria mediante el Comité de Coordinación de Alto Nivel y el Comité de Apoyo a la Coordinación; y c) la coordinación de la asistencia internacional para las actividades de recuperación mediante la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití
--	---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
4 reuniones mensuales con el Presidente o el Primer Ministro para coordinar las actividades de la MINUSTAH con las del Gobierno de Haití, especialmente en materia de estabilidad política, reforma en el ámbito del estado de derecho y otras esferas relacionadas con el mandato de la Misión	Sí	Se celebraron reuniones semanales con el Presidente, el Primer Ministro, el Ministro de Justicia, el Secretario de Estado de Seguridad Pública y el Director General de la Policía Nacional de Haití hasta enero de 2010  Después del terremoto, la frecuencia de las reuniones de alto nivel aumentó a una media de dos reuniones por semana o más, según fuera necesario
2 reuniones mensuales con los principales asesores del Presidente para promover un proceso político plenamente inclusivo	2	Reuniones mensuales hasta fines de 2009, suspendidas inmediatamente después del terremoto y superadas por imperativos humanitarios
Presidencia de reuniones mensuales del “grupo básico”, integrado por las autoridades de la MINUSTAH, las organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales y representantes de la comunidad diplomática, sobre la eficacia de la respuesta internacional a las necesidades de Haití	Sí	Se celebraron reuniones mensuales de julio a diciembre de 2009  Después del terremoto, la reuniones del “grupo básico” fueron sustituidas por tres reuniones del Comité de Coordinación de Alto Nivel y dos reuniones del Grupo de Tareas Electorales
Reuniones mensuales con el Primer Ministro y el “grupo básico” para coordinar la cooperación internacional con el Gobierno de Haití, y reuniones quincenales con el Ministro de Planificación sobre la aplicación estratégica y operacional del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, la orientación de la asistencia internacional, el progreso de los proyectos, los desembolsos y la armonización de políticas y procedimientos	6	Reuniones mensuales celebradas con el Primer Ministro y el “grupo básico” de julio a diciembre de 2009  Después del terremoto, la interacción con el “grupo básico” y el Gobierno aumentó en diversos foros, incluidas tres reuniones del Comité de Coordinación de Alto Nivel y una reunión de la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití
	6	Reuniones mensuales con el Ministro de Planificación y hasta 5 reuniones por semana después del terremoto

<p>Reuniones semanales con representantes de partidos políticos, parlamentarios y la sociedad civil a nivel nacional para consolidar el acuerdo sobre la transición democrática y un diálogo político plenamente inclusivo que permita lograr una visión común de los principios básicos de la gobernanza y el futuro del país</p>	<p>Sí Se celebraron reuniones semanales de julio a diciembre de 2009</p> <p>Después del terremoto, la MINUSTAH siguió reuniéndose con los partidos políticos para fomentar el diálogo sobre el futuro del proceso político y la celebración de elecciones libres e imparciales</p>
<p>Organización de 3 foros consultivos con líderes de los partidos políticos y parlamentarios para fortalecer la función de los partidos en el Parlamento</p>	<p>No El producto no se obtuvo debido a la situación política, que exigía un enfoque diferente. En lugar de foros consultivos, se celebró una serie de consultas menos oficiales a diversos niveles entre julio de 2009 y enero de 2010</p> <p>Después del terremoto se celebraron consultas con dirigentes de los partidos políticos y parlamentarios en respuesta a las actividades de emergencia y reconstrucción</p>
<p>Organización de 3 foros consultivos con miembros de la sociedad civil y parlamentarios para promover una agenda legislativa común</p>	<p>No El producto no se obtuvo debido a la situación política, que exigía un enfoque diferente. En lugar de foros consultivos, se celebró una serie de consultas menos oficiales a diversos niveles entre julio de 2009 y enero de 2010</p> <p>Después del terremoto se celebraron consultas con parlamentarios a fin de facilitar la aprobación de las leyes pendientes antes de que expirara el mandato de un tercio de los senadores y todos los diputados del Parlamento el 10 de mayo de 2010</p>
<p>Campaña de información pública, en colaboración con la sociedad civil, sobre la reconciliación y el diálogo político, que incluirá 5.000 panfletos, 30 banderolas y 6 anuncios de interés público</p>	<p>4 Conferencias de prensa</p> <p>7 Programas de televisión</p> <p>2 000 Carteles</p> <p>5 000 Camisetas</p> <p>11 000 Panfletos</p>
<p>Campañas de información pública para que la población comprenda mejor el mandato de la MINUSTAH y el papel del sistema de las Naciones Unidas en Haití, que incluirán la celebración de 4 Días de las Naciones Unidas (dedicados a la paz, el personal de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas y el medio ambiente), 500 banderolas, 10.000 carteles, 50.000 panfletos, 10.000 camisetas, 36 programas de televisión, programas de radio diarios, 50 artículos periodísticos, la coproducción de 1 telenovela, 7.000 calendarios, 2.000 tarjetas navideñas y 70 actos públicos en los centros multimedia regionales</p>	<p>19 Programas de televisión</p> <p>1 Coproducción de una telenovela</p> <p>10 Artículos periodísticos</p> <p>2 500 Calendarios</p> <p>1 800 Tarjetas de felicitación</p> <p>4 000 Camisetas</p> <p>60 Banderolas</p> <p>1 000 Carteles</p> <p>2 000 Panfletos</p> <p>Además de:</p> <p>20 000 Bolígrafos</p> <p>2 000 Pegatinas</p>

**Logro previsto 1.2:** Fortalecimiento de las instituciones democráticas nacionales en Haití*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aprobación por el Parlamento de una agenda legislativa que refleje las prioridades nacionales correspondientes a 1 año

Las elecciones legislativas se aplazaron al 28 de noviembre de 2010 debido a la devastación causada por el terremoto. Debido a la falta de quórum, el Senado no ha adoptado ninguna medida legislativa desde mayo de 2010

Presentación de informes de 15 comités parlamentarios al Parlamento dentro del calendario legislativo aprobado

Los comités parlamentarios no abordaron ampliamente el programa legislativo, ya que el poder ejecutivo no presentó algunos proyectos de ley

Celebración de elecciones libres y limpias a la Cámara de Diputados, el Senado, las alcaldías, los delegados municipales y las asambleas y los consejos administrativos de las secciones comunales, así como elecciones indirectas

Las elecciones legislativas se aplazaron al 28 de noviembre de 2010 debido a la devastación causada por el terremoto

Se establece un Consejo Electoral Permanente

El establecimiento de un Consejo Electoral Permanente dependía de la aprobación previa de la Ley de descentralización y la celebración posterior de elecciones indirectas

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a los 15 comités parlamentarios sobre la promoción de la agenda legislativa, incluida la aprobación de proyectos de ley sobre la reforma estatal que reflejen las prioridades del Estado	Sí	Mediante asistencia técnica semanal a los comités parlamentarios durante la sesión ordinaria del Parlamento sobre la legislación y la sesión extraordinaria para elaborar un proyecto de ley de adopciones
Interposición de buenos oficios ante los presidentes de las dos cámaras del Parlamento para fomentar la confianza y la comprensión y facilitar el logro de consensos	Sí	Mediante reuniones mensuales del Representante Especial del Secretario General y oficiales superiores de la Misión con los presidentes de ambas cámaras
Interposición de buenos oficios para garantizar la estabilidad política y una transferencia de poder democrática dentro del calendario establecido por la Constitución	Sí	Mediante una serie de consultas con agentes políticos y de la sociedad civil para garantizar la estabilidad política y social y una transferencia de poder sin tropiezos con arreglo a la Constitución, después del aplazamiento de las elecciones legislativas de febrero de 2010
Apoyo técnico y logístico para programar las elecciones presidenciales y las elecciones legislativas aplazadas en 2010	Sí	Mediante la evaluación de la posibilidad de celebrar elecciones presidenciales, legislativas y municipales antes de fines de 2010, como solicitó el Presidente de Haití

<p>Interposición de buenos oficios para ayudar al Presidente y al Gobierno a llegar a todos los sectores de la sociedad y las plataformas políticas para impedir una crisis política</p>	<p>Sí Mediante reuniones diarias con miembros del Parlamento y el Gobierno, representantes de los partidos políticos, el sector privado y grupos de la sociedad civil para crear un consenso respecto al calendario electoral, la reforma constitucional, la nueva visión política para el país y las iniciativas de reconstrucción, que culminaron con el Plan de acción del Gobierno para la recuperación y el desarrollo nacionales, de marzo de 2010</p>
<p>Asesoramiento político y apoyo técnico a delegaciones y donantes internacionales visitantes</p>	<p>Sí Mediante misiones semanales a Haití de delegaciones humanitarias, militares y diplomáticas, inclusive mediante reuniones informativas sobre acontecimientos políticos y de seguridad</p>
<p>Apoyo técnico y asistencia jurídica al Gobierno sobre el estado de emergencia</p>	<p>Sí Mediante la redacción de opiniones jurídicas sobre el estado de emergencia en el derecho constitucional de Haití y las atribuciones del Presidente en ausencia de una legislatura en funcionamiento, y la preparación de un proyecto de decreto presidencial para declarar el estado de emergencia</p>
<p>Apoyo técnico y asistencia jurídica al Gobierno para investigar presuntas violaciones de los derechos humanos después del terremoto</p>	<p>Sí Resultante en un decreto presidencial por el que se establecía una Comisión de investigación del incidente del 19 de enero 2010 en Los Cayos, en el que varios reclusos intentaron fugarse después del terremoto</p>
<p>Apoyo técnico al Gobierno para restablecer la recaudación de ingresos aduaneros después del terremoto</p>	<p>Sí Mediante la evaluación de las necesidades de enero a abril de 2010 para ayudar al Ministerio de Economía y Hacienda y al servicio de aduanas a restablecer las operaciones de recaudación de impuestos y restaurar las instalaciones aduaneras y portuarias dañadas por el terremoto</p>
<p>Asesoramiento al Parlamento sobre la aplicación y la mejora de su reglamento interno, utilizando en particular las mejores prácticas de otros órganos legislativos nacionales</p>	<p>Sí Mediante el apoyo logístico y técnico para publicar y aplicar las normas y el reglamento interno del Parlamento y determinar las experiencias adquiridas y las mejores prácticas</p>
<p>Asesoramiento y apoyo al Parlamento para la organización de reuniones temáticas entre parlamentarios y donantes, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, a fin de promover el diálogo sobre las cuestiones relativas al proceso de reforma y los asuntos políticos controvertidos</p>	<p>Sí Mediante apoyo técnico y logístico al Ministerio de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer sobre cuestiones constitucionales</p>

<p>Organización de 20 asambleas públicas regionales (2 por departamento) con parlamentarios sobre el fortalecimiento de las instituciones y los procesos democráticos (incluidas las elecciones y la descentralización) para un total de 1.000 participantes</p>	<p>20 Asambleas públicas con parlamentarios</p>
<p>Apoyo y asesoramiento técnico a las autoridades electorales de Haití para organizar campañas de información pública centradas, en particular, en el voto en blanco, los electores inscritos por primera vez y la reasignación de votantes a nuevos colegios electorales (1.300 colegios en total)</p>	<p>No El producto no se obtuvo debido al aplazamiento de las elecciones tras el terremoto</p>
<p>Organización de 10 talleres regionales para partidos políticos, representantes de la sociedad civil y autoridades locales, y de 10 talleres regionales para observadores electorales nacionales sobre los nuevos procedimientos de votación y la reasignación de votantes a los nuevos colegios electorales</p>	<p>No El producto no se obtuvo debido al aplazamiento de las elecciones tras el terremoto</p>
<p>Orientación y apoyo técnico a las autoridades electorales de Haití sobre la presupuestación, planificación y preparación de las elecciones presidenciales previstas para noviembre de 2010</p>	<p>Sí El Gobierno y el Consejo Electoral Provisional modificaron los plazos, el calendario y el presupuesto de las elecciones presidenciales y legislativas de noviembre de 2010 con el apoyo técnico proporcionado por la MINUSTAH mediante el examen de los planes logísticos y de seguridad</p>
<p>Orientación y apoyo técnico a las autoridades electorales de Haití, en cooperación con el PNUD y la Organización de los Estados Americanos, mediante la preparación de manuales y procedimientos operativos estándar y el examen de las actividades electorales</p>	<p>Sí Mediante el examen del material electoral y los procedimientos de admisión</p>
<p>Organización de 3 programas de capacitación para políticos de ambos sexos, con un total de 20 participantes, dos tercios de ellos mujeres, sobre el fomento de la capacidad y la incorporación de la perspectiva de género, y 2 sesiones informativas para 20 parlamentarios sobre cuestiones de género</p>	<p>2 Programas de capacitación y orientación para 50 mujeres candidatas y para 25 instructores para mujeres en la política</p> <p>11 Cursillos de sensibilización y creación de capacidad sobre el género y el proceso electoral</p> <p>No se realizaron las dos sesiones informativas para 20 parlamentarios debido al terremoto</p>

<p>Campaña de información pública para apoyar el fortalecimiento de las instituciones democráticas, que incluirá 30 banderolas, 40.000 folletos, 1.600 camisetas, 4 programas de Radio ONU y 2 campañas radiofónicas (1.200 minutos de emisión), 2 programas de televisión y 2 páginas en un diario nacional</p>	<p>5 Programas de televisión 2 Artículos en los medios de difusión El menor número se debió a la disminución de las actividades después del terremoto</p>
<p>Campaña de información pública para apoyar el proceso electoral, que incluirá 2.800 carteles, 280 banderolas, 500.000 panfletos en blanco y negro, 8 espacios diarios de radio emitidos a nivel nacional y en un máximo de 30 emisoras durante 1 mes antes del día de las elecciones, 4 espacios televisivos y 1 especial en la prensa escrita</p>	<p>97 Programas de radio 4 Conferencias de prensa El menor número se debió a la disminución de las actividades después del terremoto</p>
<p>Campaña de información pública sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la política, que incluirá 50.000 carteles, 60.000 panfletos, 10.000 camisetas, 4 cuñas publicitarias emitidas 4 veces al día durante 1 mes en 15 emisoras de radio de todo el país, 2 reportajes emitidos 3 veces al día en 15 emisoras de radio de todo el país, 3 programas de televisión, 2 artículos periodísticos, 1 conferencia de prensa y 30 actos públicos organizados en los centros multimedia regionales</p>	<p>2 Artículos en los medios de difusión electrónicos e impresos 1 Conferencia de prensa El menor número se debió a la disminución de las actividades después del terremoto</p>

---

**Logro previsto 1.3:** Restablecimiento y consolidación de la autoridad del Estado en todo Haití

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

<p>Presentación al Parlamento de un proyecto de reglamento del funcionariado público como parte de la reforma de la administración y la descentralización del Estado</p>	<p>El Gobierno no presentó al Parlamento el proyecto de reglamento del funcionariado público</p>
<p>El Parlamento y el Ministerio del Interior promulgan leyes y procedimientos sobre la autonomía financiera y la rendición de cuentas de las estructuras gubernamentales central y locales</p>	<p>El Ministerio del Interior todavía no ha elaborado un proyecto de ley sobre autonomía financiera y la rendición de cuentas de las estructuras gubernamentales para presentarlo al Parlamento</p>

Preparación por el Ministerio del Interior de un marco de planificación y gestión que se comunicará a las autoridades centrales y departamentales para seguir mejorando la prestación de servicios a 140 asambleas municipales y 568 asambleas subcomunales	Todavía no se han constituido asambleas municipales. Sin embargo, el Gobierno ha tomado medidas para reforzar el papel de las juntas de directores de las secciones comunales, como proporcionarles cuentas bancarias y medios de comunicación. El Ministerio del Interior ha aumentado sus esfuerzos por mejorar el desempeño de las administraciones municipales proporcionando capacitación y apoyo a los contables municipales a fin de reforzar su capacidad de planificar y ejecutar los presupuestos municipales
Reforma tributaria local que permita a las autoridades locales aumentar sus propias fuentes de ingresos	Todavía no se ha elaborado la reforma tributaria local, pero se está haciendo todo lo posible para que las autoridades locales apliquen las leyes existentes sobre impuestos locales a fin de aumentar la recaudación de impuestos
Establecimiento de comités de frontera en los departamentos (2007/08: 0; 2008/09: 5; 2009/10: 10)	Se establecieron ocho comités de frontera en los departamentos, de los cuales dos incluían representantes de Haití y la República Dominicana. El establecimiento de otros dos comités estaba en una etapa preliminar. El proceso para establecer comités de frontera de los departamentos se enlenteció considerablemente después del terremoto. El Gobierno todavía no ha aprobado oficialmente los comités

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a las autoridades de Haití, incluida formación en el empleo a nivel nacional y local, sobre las medidas destinadas a consolidar su autoridad, en particular la reforma de la administración pública, la descentralización, las finanzas públicas y la recaudación de ingresos, así como el funcionariado público	Sí	Mediante apoyo técnico al Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales para la creación de capacidad en materia de actividades de planificación estratégica, evaluación de la capacidad del personal y capacitación del personal; mediante apoyo técnico a alcaldes y funcionarios locales para mejorar la gestión administrativa y financiera; y mediante visitas periódicas a las 140 comunas para aumentar la recaudación de ingresos a nivel local; mediante apoyo técnico al Ministerio del Interior con el fin de ayudar al desarrollo equitativo y sostenible de Haití
Asistencia técnica al Gobierno de Haití, especialmente al Ministerio del Interior, para mejorar la capacidad de las delegaciones departamentales en lo relativo al control administrativo y financiero de las entidades descentralizadas, la prestación de servicios y la redacción de proyectos de ley sobre el gobierno local	Sí	Mediante apoyo técnico periódico a los Contralores Financieros de cada vicedelegación y delegación departamental a fin de mejorar la capacidad municipal para la gestión de las finanzas locales; y mediante apoyo técnico, logístico y financiero al Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales para la creación de una guía sobre la preparación, elaboración y análisis de los presupuestos municipales

Reuniones mensuales sobre planificación y gestión estratégicas con la Oficina del Ministerio del Interior

Sí Mediante reuniones mensuales con funcionarios del Ministerio del Interior y la Dirección de Autoridades Locales; y mediante asesoramiento técnico sobre cuestiones estratégicas relacionadas con la ampliación de la autoridad del Estado y los programas de apoyo institucional para la capacidad de los gobiernos locales

Las reuniones se suspendieron inmediatamente después del terremoto, pero posteriormente se reanudaron, centrándose en la formulación de estrategias encaminadas a fortalecer la gobernanza local en las zonas afectadas por el terremoto

Organización de 10 sesiones de capacitación (1 por departamento) sobre administración pública para reforzar la capacidad de las delegaciones departamentales

8 Sesiones de capacitación para Administradores Municipales en 8 departamentos; las sesiones de capacitación previstas no se completaron debido a la falta de recursos humanos desplegados a nivel departamental

Organización de 20 seminarios (2 por departamento) para las autoridades locales y miembros de la sociedad civil (2.000 participantes en total) sobre la descentralización, los impuestos y tarifas locales y la rendición de cuentas

No El producto no se obtuvo debido al terremoto, que impidió que se finalizara el ciclo de seminarios sobre descentralización. No obstante, se proporcionó apoyo técnico y logístico al Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales para la preparación de una conferencia sobre cooperación descentralizada en julio de 2009

Ejecución de 160 proyectos de efecto rápido sobre medios de subsistencia y generación de empleo, gestión fronteriza, capacitación y desarrollo de la capacidad, prestación de servicios sociales básicos, infraestructuras públicas básicas y movilización social, para atender las necesidades inmediatas de la población, ampliar la autoridad del Estado y prestar apoyo institucional

143 Proyectos dirigidos a atender las necesidades urgentes de las comunidades vulnerables en las esferas de las infraestructuras (60 proyectos), los medios de subsistencia (19 proyectos), los servicios públicos (45) y la capacitación (19)

El menor número de proyectos se debió a que después del terremoto se aumentó el nivel máximo de financiación por proyecto, lo que dio lugar a la ejecución de menos proyectos

Asesoramiento y apoyo técnico a las autoridades de Haití sobre la aplicación de una estrategia integrada de gestión fronteriza, que incluirá la formación y el seguimiento de los funcionarios locales de gestión de fronteras

Sí Mediante apoyo técnico a funcionarios gubernamentales para la aplicación del nuevo Código de Aduanas; mediante la presentación al Gobierno, en julio de 2009, del proyecto de Plan para la gestión integrada de las fronteras de Haití; y mediante la redacción de una propuesta relativa al establecimiento de una Comisión de Fronteras gubernamental que se ocupe de las cuestiones técnicas relacionadas con las fronteras y el decreto de aplicación correspondiente, que se presentaron al Gobierno en diciembre de 2009

Organización de 20 talleres (2 por departamento con un promedio de 25 participantes cada uno) sobre cuestiones relacionadas con las aduanas, los ingresos, la seguridad y la gestión integrada de fronteras para funcionarios de aduanas e inmigración y seguridad	No	El producto no se obtuvo debido al cambio de prioridades del Gobierno en favor de las actividades tempranas de recuperación tras el terremoto
Apoyo técnico a las autoridades de Haití y supervisión del establecimiento de un programa de capacitación en gestión fronteriza para agentes de policía y funcionarios de aduanas e inmigración	No	Aunque se proporcionó apoyo técnico, después del terremoto se canceló un programa de capacitación previsto sobre vigilancia aduanera
Asesoramiento y apoyo técnico a las autoridades de Haití sobre el establecimiento y mantenimiento de 10 comités departamentales de gestión fronteriza integrados por funcionarios haitianos, la MINUSTAH y, cuando proceda, funcionarios de la República Dominicana	Sí	Se establecieron comités regionales de gestión fronteriza en 7 departamentos, y se dio inicio al establecimiento de comités relacionados en otros 2 departamentos; también se proporcionó apoyo técnico en materia de gestión y supervisión de los comités regionales de gestión fronteriza a las autoridades gubernamentales
Campaña de información pública para promover la buena gobernanza, que incluirá 30 pancartas, 500 carteles, 10.000 panfletos, 2.000 camisetas, 3 cuñas publicitarias en la radio, 15 artículos periodísticos y 6 conferencias de prensa	18 4 9 5 000	Programas de televisión Conferencias de prensa Entrevistas Camisetas El menor número se debió a la disminución de las actividades después del terremoto
Campaña de información pública para promover la gestión fronteriza, que incluirá 150 pancartas, 1.100 carteles, 5.000 folletos, 1.000 adhesivos, 300.000 panfletos, 10.000 camisetas, 1 cuña publicitaria que se emitirá periódicamente por radio, 4 programas de televisión (1 cada 3 meses) y 12 artículos periodísticos	2 2 3 700	Programas de televisión Artículos periodísticos Camisetas El material de información pública restante no se distribuyó debido a la falta de proveedores después del terremoto

## Componente 2: Seguridad, orden público y fomento del estado de derecho

26. La Misión mejoró la seguridad fronteriza reorientando a su personal militar y de policía para ayudar al Gobierno de Haití a controlar las fronteras marítimas y terrestres. En cuanto a la reducción de la violencia comunitaria, el programa reorientado de la Misión se centró en el apoyo institucional y el desarrollo de la capacidad de la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración, así como en proyectos de gran densidad de mano de obra y de generación de ingresos para las comunidades afectadas por la violencia hasta diciembre de 2009. Después de enero de 2010, las actividades de reducción de la violencia comunitaria se centraron en resolver las deficiencias de las actividades de recuperación, atender

las necesidades críticas de seguridad y generar oportunidades económicas para la población desplazada y las comunidades que viven en zonas afectadas por el terremoto y propensas a la violencia. Tras el terremoto se llevaron a cabo otras actividades que no se habían previsto con el fin de fomentar la capacidad institucional de la Policía Nacional de Haití y de las institucionales judiciales y penitenciarias afectadas por el terremoto. Estos productos adicionales se incorporaron en los marcos existentes para el período 2009/10.

---

**Logro previsto 2.1:** Establecimiento de un entorno seguro y estable en Haití
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Disminución del número de secuestros denunciados en Puerto Príncipe (2007/08:245; 2008/09: 285; 2009/10: 200)

Conseguido; 57 secuestros registrados en Puerto Príncipe en 2009/10, frente a los 130 que se registraron en el período 2008/09

Aumento del número total de armas registradas por la Policía Nacional de Haití (2007/08: 588; 2008/09: 40.000; 2009/10: 15.000)

A raíz de problemas técnicos del programa informático, el registro de armas comenzó en diciembre de 2009. Se registraron 404 armas en total, pero el proceso de registro se interrumpió por el terremoto de enero de 2010, debido a la destrucción del edificio donde se encontraba el registro de armas civiles

Reducción del número de muertes resultantes de actos ilícitos registrado oficialmente en Haití (2007/08: 488; 2008/09: 320; 2009/10: 350)

Se registraron 383 muertes resultantes de actos ilícitos (asesinatos y linchamientos) en 2009/10, frente a las 550 registradas en el período 2008/09. Sin embargo, el número de muertes de ese tipo que se produjeron entre enero y junio de 2010 fue un 21% inferior a la cifra registrada en los seis meses anteriores al terremoto

Aumento del número de patrullas conjuntas de la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH en barrios de alto riesgo de Puerto Príncipe y Gonaïves (2007/08: 10.248; 2008/09: 12.500; 2009/10: 15.000)

Conseguido; 15.000 patrullas conjuntas de la Policía Nacional de Haití y de la policía de las Naciones Unidas en las zonas problemáticas de Puerto Príncipe, Gonaïves, Los Cayos y Cabo Haitiano en 2009/10, frente a las 11.486 patrullas conjuntas realizadas en el período 2008/09

*Productos previstos*

*Productos obtenidos*  
(número o sí/no) *Observaciones*

467.200 días-persona de patrullaje móvil (20 efectivos por patrulla x 4 patrullas por compañía de infantería x 16 compañías x 365 días)

731 196

Días-persona de patrullaje móvil

El mayor número se debió al aumento de las medidas de seguridad y al despliegue de compañías de infantería adicionales autorizadas después del terremoto

427.050 días-persona de servicio en puestos fijos de vigilancia para garantizar la seguridad de lugares e instalaciones clave (65 efectivos por puesto fijo x 18 puestos x 365 días)

211 167

Días-persona de servicio en puestos fijos de vigilancia

El menor número se debió a cambios de las necesidades operacionales tras el terremoto

<p>350.400 días-persona de servicio en puestos de control fijos y móviles para garantizar la seguridad en las principales carreteras y fronteras (15 efectivos x 4 puestos de control por compañía de infantería x 16 compañías x 365 días)</p>	<p>226 815 Días-persona en puestos de control</p> <p>El menor número se debió a cambios de las necesidades operacionales tras el terremoto</p>
<p>74.825 días-persona para mantener una capacidad de reacción rápida que permita prevenir y desalentar la intensificación de las amenazas inminentes contra la seguridad (205 efectivos por compañía x 1 compañía x 365 días)</p>	<p>Sí La Misión mantuvo una fuerza de reacción rápida capaz de prestar apoyo operacional durante las 24 horas al día, 7 días por semana en casos de emergencia</p>
<p>3.120 horas de patrullaje aéreo en helicóptero (260 horas al mes x 12 meses) para vuelos militares de reconocimiento y evacuaciones médicas; 60 misiones de patrullaje aéreo de la policía de las Naciones Unidas (5 misiones x 12 meses) para apoyar las operaciones de lucha contra el narcotráfico de la Policía Nacional de Haití, trasladar presos y bienes incautados y efectuar reconocimientos aéreos antes, durante y después de operaciones importantes; y 60 misiones aéreas de reconocimiento del Centro Mixto de Análisis de la Misión (5 misiones x 12 meses)</p>	<p>1 486 Horas de patrullaje aéreo en helicóptero</p> <p>El menor número se debió a cambios de las necesidades operacionales tras el terremoto</p>
<p>528 horas de patrullaje aéreo en avión (44 horas al mes x 12 meses) para misiones militares de patrullaje aéreo (5 efectivos militares por misión) y 120 misiones aéreas de reconocimiento del Centro Mixto de Análisis de la Misión (10 misiones x 12 meses)</p>	<p>321 Horas de patrullaje aéreo en avión</p> <p>El menor número se debió a cambios de las necesidades operacionales tras el terremoto</p>
<p>6.240 meses-persona (130 efectivos por operación x 4 operaciones al mes x 12 meses) y 4.200 meses-persona para operaciones conjuntas en primera línea de la policía de las Naciones Unidas (35 agentes de policía de las Naciones Unidas por operación x 10 operaciones al mes x 12 meses) y la Policía Nacional de Haití, consistentes en patrullas tácticas preventivas conjuntas, operaciones tácticas contra delincuentes basadas en las necesidades operacionales y operaciones estratégicas basadas en datos de inteligencia fiables</p>	<p>5 096 Meses-persona</p> <p>El menor número se debió a cambios de las necesidades operacionales tras el terremoto</p>

58.400 días-persona de patrullaje militar para vigilar los principales pasos fronterizos terrestres (10 soldados por patrulla x 4 patrullas de infantería x 4 secciones x 365 días)	49 281 Días-persona de patrullaje militar El menor número se debió a cambios de las necesidades operacionales tras el terremoto
70.080 días-persona de patrullaje militar conjunto con el Servicio de Guardacostas de Haití para vigilar la costa (6 efectivos por embarcación x 2 embarcaciones por patrulla x 16 patrullas costeras al día x 365 días)	11 131 Días-persona de patrullaje militar conjunto de la costa El menor número se debió a cambios de las necesidades operacionales tras el terremoto
157.680 días-persona de patrullaje de la policía de las Naciones Unidas con la Policía Nacional de Haití (2 agentes de policía de las Naciones Unidas por patrulla x 4 patrullas por comisaría de la Policía Nacional de Haití x 54 comisarías principales de la Policía Nacional de Haití x 365 días)	98 550 Días-persona de patrullaje policial (resultado de distintas configuraciones de los agentes de la policía de las Naciones Unidas y de la Policía Nacional de Haití por patrulla) El menor número se debió a la pérdida de capacidad de la Policía Nacional de Haití después del terremoto
236.520 días-persona de patrullaje de unidades de policía constituidas (8 efectivos de unidades de policía constituidas por patrulla x 3 patrullas por sección x 3 secciones por unidad de policía constituida x 9 unidades x 365 días)	328 500 Días-persona de patrullaje de unidades de policía constituidas (resultado de distintas configuraciones de agentes de las unidades de policía constituidas por patrulla y del número de unidades de policía constituidas) El mayor número se debió a las nuevas necesidades operacionales y al despliegue de unidades de policía constituidas adicionales autorizadas por el Consejo de Seguridad después del terremoto
5.840 horas-persona de patrullaje marítimo conjunto de la policía de las Naciones Unidas y el Servicio de Guardacostas de Haití (2 agentes de policía de las Naciones Unidas por embarcación marítima x 2 embarcaciones x 4 horas por embarcación al día x 365 días)	1 320 Días-persona de patrullaje costero mixto El menor número se debió a la pérdida de capacidad de la Policía Nacional de Haití y al cambio de prioridades a raíz del terremoto
50.000 horas-persona de apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití para actividades antidisturbios, incluidos ejercicios conjuntos de adiestramiento	90 000 Horas-persona de apoyo operacional para actividades antidisturbios; los ejercicios conjuntos de adiestramiento se suspendieron después de enero de 2010 debido a la pérdida de capacidad de la Policía Nacional de Haití tras el terremoto El mayor número se debió al aumento de las necesidades operacionales después del terremoto y al mayor despliegue de la policía de las Naciones Unidas autorizado por el Consejo de Seguridad

<p>7.300 días-persona de servicio en patrullas conjuntas de la policía de las Naciones Unidas (5 agentes de policía de las Naciones Unidas x 4 pasos fronterizos x 365 días) y la Policía Nacional de Haití para mantener una presencia conjunta continua en los 4 principales pasos de la frontera terrestre</p>	<p>7 300 Días-persona de servicio en patrullas conjuntas de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití para mantener la presencia policial las 24 horas del día, 7 días por semana, en los 4 principales pasos de la frontera terrestre</p>
<p>13.500 evaluaciones del desempeño de los agentes de la Policía Nacional de Haití como parte de las actividades de orientación y valoración de sus puntos fuertes y débiles a título individual y colectivo</p>	<p>No Los expedientes policiales sobre las evaluaciones de desempeño de los agentes de la Policía Nacional de Haití se perdieron a raíz del terremoto. En consecuencia, el número de evaluaciones que se completó fue considerablemente inferior al previsto</p>
<p>Asesoramiento técnico y orientación a la Policía Nacional de Haití en apoyo a su labor de lucha contra los secuestros, incluidos 3 cursos de capacitación</p>	<p>No No fue posible completar los 3 cursos de capacitación debido a la menor capacidad de la Policía Nacional de Haití y al cambio de las necesidades operacionales tras el terremoto. En su lugar, se proporcionó apoyo técnico y orientación diariamente al Jefe y los Inspectores de la Dirección Central de Policía Judicial y la Célula Antisecuestros de la Policía Nacional de Haití</p>
<p>Apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití para hacer frente al tráfico de drogas y bienes, con asesoramiento sobre la formulación de procedimientos operativos estándar para la destrucción de los bienes incautados</p>	<p>Sí Mediante apoyo operacional prestado diariamente a la Policía Nacional de Haití para aumentar su capacidad en relación con las operaciones de lucha contra las drogas. Se destruyeron cerca de 12.000 plantas de marihuana de cultivos ilegales y se incautaron no más de 10 kilogramos de cocaína en el período 2009/10</p>
<p>Apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití para garantizar la seguridad a nivel local, regional y nacional durante todas las elecciones (Cámara de Diputados, Senado, alcaldías, delegados municipales y asambleas y consejos administrativos de las secciones comunales, así como elecciones indirectas), y apoyo básico a los organismos de Haití para establecer mesas electorales en las zonas rurales, según proceda</p>	<p>Sí Mediante apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití para llevar a cabo evaluaciones de riesgos de los colegios electorales en el marco de los preparativos para las elecciones legislativas previstas para el 28 de febrero de 2010. Se estaba llevando a cabo la planificación de medidas policiales para imprevistos cuando, después del terremoto, se adoptó la decisión de aplazar las elecciones para el 28 de noviembre</p>
<p>Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre el funcionamiento del registro de armas y el registro de armas pequeñas, incluida la base de datos de gestión de armas, y sobre el funcionamiento de una oficina que expida licencias con garantías de seguridad</p>	<p>Sí Mediante reuniones periódicas y capacitación sobre el uso y la actualización de la base de datos de gestión de armas</p>

<p>Asesoramiento y apoyo logístico a la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración y los ministerios gubernamentales competentes para formular y ejecutar programas de reducción de la violencia comunitaria en los principales centros urbanos del país afectados por ese problema</p>	<p>Sí Mediante apoyo técnico y logístico a las autoridades locales y las organizaciones comunitarias para poner en marcha actividades de reducción de la violencia comunitaria dirigidas especialmente a los jóvenes y a las mujeres</p>
<p>Ejecución de 25 proyectos de gran densidad de mano de obra para antiguos miembros de grupos armados, jóvenes y mujeres en situación de riesgo (un total de 35.000 beneficiarios) en barrios de alto riesgo, incluidos 5 proyectos dirigidos específicamente a las mujeres afectadas de los 5 departamentos más castigados por la violencia</p>	<p>77 Proyectos de gran densidad de mano de obra (con 53.654 trabajadores en total y dirigidos específicamente a las mujeres)</p> <p>10 Proyectos de infraestructuras en nueve municipios (con una población total de 134.086 personas)</p> <p>5 Proyectos encaminados a reintegrar y proporcionar seguridad económica a 359 beneficiarios</p> <p>5 Proyectos de movilización social y divulgación dirigidos a 420.000 participantes</p> <p>3 Proyectos de reinserción para 3.040 jóvenes</p>
<p>Asesoramiento y apoyo a la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración para elaborar y ejecutar un programa de capacitación básica y reinserción dirigido a 1.200 antiguos miembros de grupos armados</p>	<p>Sí Mediante la puesta en marcha de un programa de colocación para aprendices dirigido a 20 jóvenes y participación de 1.350 antiguos miembros de grupos armados en proyectos de gestión de cuencas hidrográficas</p>
<p>Asesoramiento y apoyo al Gobierno de Haití para la reinserción de 200 agentes de la Policía Nacional de Haití dados de baja, 400 antiguos miembros de grupos armados y reclusos y 300 ex militares (antiguas Fuerzas Armadas de Haití)</p>	<p>No El producto no se pudo completar debido a la reducción de las actividades tras el terremoto. No fue posible poner en práctica actividades de reinserción en las prisiones debido a los grandes daños de las infraestructuras provocados por el terremoto</p>
<p>Apoyo a las autoridades de Haití para organizar 25 campañas de sensibilización pública y movilización social en zonas afectadas por la violencia, a fin de promover una cultura de la no violencia y aumentar el número de armas registradas, que incluirá 10.000 camisetas, 7.000 folletos, 8.000 carteles, 12.000 adhesivos, 4.000 maletines escolares, 10.500 pañuelos, 5.000 gorras, 20.000 bolígrafos, 200 pancartas, 2 programas de televisión, 5 campañas publicitarias por radio y 4 artículos</p>	<p>26 Campañas de movilización social y divulgación dirigidas a los jóvenes y las mujeres de zonas afectadas por la violencia</p> <p>45 Programas de radio</p> <p>2 Programas de televisión</p> <p>3 Artículos periodísticos</p> <p>2 Conferencias de prensa</p> <p>2 Entrevistas</p> <p>100 Pancartas</p> <p>53 000 Camisetas</p>

<p>Campaña de información y divulgación sobre el orden público mediante la distribución de 50 pancartas, 500 carteles, 750 folletos, 500 adhesivos, 25.000 panfletos y 2.000 camisetas</p>	<p>6 Conferencias de prensa 15 Entrevistas 2 Artículos de prensa</p>
<p>Despliegue de una fuerte dotación de seguridad para garantizar la seguridad de la población desplazada por el terremoto</p>	<p>Sí Mediante el despliegue diario de unidades militares y de policía para proporcionar asistencia a la Policía Nacional de Haití en la prestación ininterrumpida de servicios de seguridad a 22 campamentos de desplazados mediante patrullas móviles y estáticas</p>
<p>Aplicación de un enfoque comunitario en apoyo de la Policía Nacional de Haití para prevenir las actividades delictivas en los campamentos de desplazados internos que se encuentran en situación de riesgo y en sus alrededores</p>	<p>Sí Mediante el establecimiento de una Dependencia encargada de los Campamentos de Desplazados Internos, integrada por 195 agentes de policía y 270 efectivos de unidades de policía constituidas y una Dependencia de Género compuesta por seis mujeres agentes de la policía de las Naciones Unidas</p>
<p>Apoyo técnico y operacional a la Policía Nacional de Haití en la investigación de casos de violencia contra mujeres y menores, especialmente en campamentos de desplazados internos</p>	<p>Sí Mediante el apoyo a patrullas estáticas y móviles de la Policía Nacional de Haití en campamentos de desplazados, asignando diariamente a 16 mujeres agentes de la policía de las Naciones Unidas para investigar casos de violencia contra personas vulnerables, en particular mujeres y niños</p>
<p>Apoyo técnico a la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional de Haití y el Instituto de Bienestar Social para realizar visitas de evaluación a los campamentos de desplazados</p>	<p>Sí Mediante sesiones de capacitación sobre cuestiones relativas a la protección de los niños y técnicas en materia de campañas de sensibilización impartidas a 20 agentes civiles de la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional de Haití y el Instituto de Bienestar Social que serán desplegados en los campamentos de desplazados; mediante apoyo técnico a la Brigada de Protección de Menores para la formulación de una estrategia de comunicaciones contra la trata de niños tras el terremoto y la promoción de la línea telefónica directa 188 para una mejor prevención y respuesta a la situación de emergencia</p>
<p>Evaluaciones de los daños causados por el terremoto a las instalaciones de la Policía Nacional de Haití</p>	<p>Sí Mediante el despliegue de 14 agentes de policía de las Naciones Unidas para evaluar los daños en las instalaciones de la Policía Nacional de Haití de las zonas afectadas por el terremoto durante un período de dos meses</p>
<p>Elaboración de un plan estratégico integrado de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia a la Policía Nacional de Haití</p>	<p>Sí Mediante la colaboración con la UNODC y el PNUD en relación con el plan estratégico integrado de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia a la Policía Nacional de Haití, que fue presentado a los donantes el 30 de marzo de 2010</p>

---

<p>Contribución a la seguridad y el orden público proporcionando seguridad a los principales bienes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y ayudando a reconstruir las infraestructuras esenciales para que el sector de la justicia tenga una capacidad operacional mínima después del terremoto</p>	<p>Sí Mediante asistencia técnica, logística y operacional al Ministerio de Justicia, la Fiscalía y el Tribunal de Casación para la reanudación de actividades después del terremoto; proporcionando seguridad a los bienes afectados del Ministerio de Justicia, en particular el Palacio de Justicia, para el despliegue de contingentes y agentes de policía de las Naciones Unidas; mediante evaluaciones de los daños y las necesidades de las instituciones judiciales en las zonas afectadas por el terremoto, así como del personal judicial (magistrados, fiscales, abogados, secretarios, alguaciles); mediante la movilización de apoyo bilateral y multilateral para las instalaciones del Ministerio de Justicia a fin de reacondicionar la infraestructura básica y el suministro de recursos necesarios para el funcionamiento del Tribunal de Casación en la Escuela de la Magistratura y crear capacidad en la Escuela de la Magistratura</p>
<p>Reconstrucción de las instalaciones afectadas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y consolidación de su dotación de personal</p>	<p>Sí Mediante apoyo técnico y logístico, incluida la asignación de personal al Ministerio de Justicia, la Fiscalía y la Escuela de la Magistratura, para facilitar la reconstrucción de la infraestructura del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y del Palacio de Justicia y garantizar la seguridad de sus archivos</p>
<p>Evaluaciones de los daños y las necesidades de los establecimientos penitenciarios afectados por el terremoto</p>	<p>Sí Mediante apoyo técnico y logístico al Departamento de Administración Penitenciaria para la evaluación de las cárceles dañadas por el terremoto</p>
<p>Creación de capacidad en los establecimientos penitenciarios afectados por el terremoto</p>	<p>Sí Mediante apoyo técnico y logístico a la administración del Departamento de Administración Penitenciaria con el fin de formular proyectos y encontrar fuentes de financiación para la creación de capacidad</p>
<p>Asesoramiento al Ministerio de Justicia, el Ministerio de Asuntos Sociales y el Instituto de Bienestar Social sobre las violaciones de los derechos de los niños tras el terremoto</p>	<p>Sí Mediante la organización de dos visitas a centros de detención con el fin de hacer recomendaciones para mejorar las condiciones de vida de los menores detenidos; mediante evaluaciones de las necesidades de los orfanatos afectados por el terremoto</p>

---

**Logro previsto 2.2:** Progreso en la reforma y reestructuración de la Policía Nacional de Haití*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Mayor número total de agentes de la Policía Nacional de Haití que han prestado juramento (2007/08: 8.546; 2008/09: 9.900; 2009/10: 12.000)

Un total de 9.409 agentes para diciembre de 2009 tras la graduación de dos clases de la Academia de Policía

El comienzo de la 22ª promoción, prevista para el primer trimestre de 2010, se aplazó por la falta de espacio en las aulas de la Academia de Policía después del terremoto

Despliegue del Servicio Departamental de la Policía Judicial en 7 departamentos (2007/08: 2; 2008/09: 4; 2009/10: 7)

Despliegue de 6 agentes de la Policía Nacional de Haití capacitados a regiones de 3 departamentos; el menor número de departamentos se debió a la reducción de las actividades de capacitación después del terremoto

Presencia del Servicio de Guardacostas de Haití en 9 departamentos (2007/08: 2; 2008/09: 4; 2009/10: 9)

Unidades del Servicio de Guardacostas de Haití funcionaron en 4 departamentos; los retrasos en la aportación de fondos por parte de los donantes dieron lugar a que se estableciera un menor número de bases del Servicio de Guardacostas

Presencia de la Compañía de intervención y mantenimiento del orden y las Unidades departamentales de mantenimiento del orden en los 10 departamentos (2007/08: 2 unidades; 2008/09: 5 unidades; 2009/10: 13 (1 compañía de intervención, 12 unidades))

Agentes de la Policía Nacional de Haití adiestrados y desplegados en 7 departamentos y en Puerto Príncipe como parte de las Unidades departamentales de mantenimiento del orden y de las unidades especiales de la Compañía de intervención y mantenimiento del orden

Mayor número de agentes de la Policía Nacional de Haití especializados en balística, dactiloscopia y toxicología (2007/08: 2 agentes especializados en balística y 2 en dactiloscopia; 2008/09: 6 agentes especializados en balística, 6 en dactiloscopia y 2 en toxicología; 2009/10: 8 agentes especializados en balística, 8 en dactiloscopia y 8 en toxicología)

El número de agentes de la Policía Nacional de Haití especializados en balística, dactiloscopia y toxicología no aumentó debido a la falta de expertos que pudieran impartir cursos de formación especializada después del terremoto

*Productos previstos*

*Productos  
obtenidos  
(número o sí/no) Observaciones*

Asistencia técnica a la Policía Nacional de Haití para planificar, gestionar y coordinar su plan de reforma

Sí Mediante reuniones mensuales con altos funcionarios de la Policía Nacional de Haití; la frecuencia de las reuniones disminuyó inmediatamente después del terremoto pero se normalizó al final del período que abarca el informe

Adiestramiento básico para 2.100 cadetes de policía, incluidos un programa de adiestramiento sobre el terreno de 3 meses y la verificación de los antecedentes de los aspirantes

1 126 Cadetes de policía graduados de la Academia de Policía en las promociones 20ª y 22ª; se suspendió el adiestramiento para cadetes de otras dos promociones debido a la falta de espacio en las aulas de la Academia de Policía a raíz del terremoto

Organización de tutoría correctiva sobre el terreno para 1.000 oficiales de policía haitianos clasificados, mediante el proceso de evaluación de competencias, como insuficientemente preparados en determinadas esferas	340 Oficiales de la Policía Nacional de Haití recibieron adiestramiento sobre el terreno El menor número se debió a la pérdida de infraestructuras de la Policía Nacional de Haití y a un cambio de las necesidades operacionales tras el terremoto
Impartición de 20 cursos de formación especializada para 600 agentes en activo de la Policía Nacional de Haití y de cursos avanzados de gestión para 50 funcionarios superiores	25 Cursos especializados para 433 agentes de la Policía Nacional de Haití 7 Cursos avanzados de formación para 64 funcionarios superiores
Asistencia técnica a la Policía Nacional de Haití sobre el programa conjunto de verificación de la integridad de los agentes, en colaboración con la Oficina del Inspector General	Sí Mediante reuniones diarias con el Inspector General de la Policía Nacional de Haití para examinar los casos en curso
Asistencia al Gobierno de Haití para la reinserción de 200 agentes de la Policía Nacional de Haití dados de baja	No El producto no se pudo completar debido a la disminución de las actividades tras el terremoto. No fue posible poner en práctica actividades de reinserción en las cárceles debido a los grandes daños en las infraestructuras provocados por el terremoto
Organización de 2 talleres de repaso sobre derechos humanos para el personal directivo superior de la Policía Nacional de Haití	No El producto no se pudo completar debido a la disminución de las actividades de capacitación y al cambio de las necesidades operacionales tras el terremoto. En cambio, se proporcionó apoyo técnico sobre cuestiones de derechos humanos a funcionarios superiores de la Policía Nacional de Haití
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre el fortalecimiento de la Policía Judicial, la Compañía de intervención y mantenimiento del orden y las Unidades departamentales de mantenimiento del orden	Sí Mediante reuniones mensuales con funcionarios superiores de la Policía Nacional de Haití para evaluar los progresos de su plan de reforma
Organización de cursos de formación especializada para 50 agentes de la Policía Nacional de Haití encargados de la protección de los niños	Sí Mediante cursos de capacitación informática para 11 agentes de la Policía Nacional de Haití encargados de la protección de los niños y 6 funcionarios de la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional de Haití El menor número se debió a que los agentes de la Policía Nacional de Haití no estaban disponibles para los cursos después del terremoto
Organización de actividades de capacitación para 1.400 cadetes y 500 agentes en activo de la Policía Nacional de Haití destinados en las comisarías de Puerto Príncipe sobre derechos del niño y	128 Agentes de la Policía Nacional de Haití recibieron capacitación sobre los derechos del niño y justicia de menores El menor número se debió a la disminución de las

justicia de menores y sobre procedimientos para tratar los casos de menores en conflicto con la ley y de niños que han sufrido violencia sexual

Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre la recepción de las mujeres víctimas de la violencia en las comisarías, en colaboración con el mecanismo Concertation nationale contre les violences spécifiques faites aux femmes, y sobre la aplicación de los procedimientos operativos especiales para esas mujeres en 4 departamentos

Impartición de 3 seminarios de capacitación sobre cuestiones de género y violencia contra la mujer para 120 agentes de la Policía Nacional de Haití encargados de coordinar los asuntos de género

Organización de 1 taller sobre las cuestiones de género y la reforma del sector de la seguridad para 40 representantes de la Policía Nacional de Haití, el poder judicial y la sociedad civil

Asistencia a las autoridades de Haití para aplicar el Plan estratégico nacional 2008-2011 sobre el VIH/SIDA, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, mediante la capacitación de 50 educadores inter pares sobre el VIH/SIDA y la impartición de 20 sesiones de concienciación y 2 talleres para personas que viven con el VIH/SIDA, dirigidos especialmente a los servicios uniformados (Policía Nacional de Haití y funcionarios de aduanas e inmigración), al personal de los ministerios y a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Campañas de información pública, promoción y divulgación sobre la reforma de la policía, que incluirán 3 conferencias de prensa, 1.000 camisetas, 1.000 folletos, 3.000 panfletos, 1.000 carteles, 80 pancartas, 2 programas de televisión, 5 campañas publicitarias por radio y 10 artículos, para informar a la población sobre la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional de Haití

actividades de capacitación tras el terremoto

- Sí Mediante apoyo técnico a la Policía Nacional de Haití para la recepción de las mujeres sobrevivientes a la violencia por razón de género, y en particular a la Academia de la Policía Nacional de Haití para la creación de módulos de capacitación; formación de instructores; selección de los oficiales que se desplegarán; y procedimientos operativos básicos para recibir a sobrevivientes de la violencia sexual y por razón de género
- No El producto no se pudo completar debido a la cancelación de los seminarios de capacitación y la posterior reasignación de agentes de policía y encargados de coordinar los asuntos de género a raíz del terremoto
- No El producto no se obtuvo porque no fue posible completar el estudio sobre género y la reforma del sector de la seguridad, sobre los que se basaría la organización del taller
- Sí Mediante apoyo técnico a 5 sesiones de capacitación de instructores de pares para 125 funcionarios de la Policía Nacional de Haití, aduanas e inmigración, incluidas 43 mujeres; y mediante la impartición de 9 sesiones de concienciación sobre el VIH/SIDA y un taller en cada una de las 9 regiones fuera de la capital para poner en marcha la Coalición Haitiana de Mujeres contra el SIDA
- El menor número se debió a la disminución de las actividades después del terremoto
- 4 Programas de radio
- 3 Conferencias de prensa
- 2 Entrevistas
- 2 Artículos periodísticos
- 1 000 Camisetas
- 15 Pancartas
- 3 000 Carteles

5 000	Folletos
7 000	Adhesivos
20 000	Panfletos

---

**Logro previsto 2.3:** Reforma y fortalecimiento institucional de los sistemas judicial y penitenciario
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Finalización de la reestructuración del Ministerio de Justicia, con la inclusión de dependencias de planificación, estadística e inspección judicial

Se redactó una ley relativa a la reorganización del Ministerio de Justicia. Se puso en funcionamiento la Dependencia de Planificación y Programación y se designó a un coordinador para dicha Dependencia. No obstante, la labor relativa a las dependencias de estadística e inspección judicial no se completó tras el terremoto

Enmienda por el Parlamento de los artículos del Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, y aprobación por el Parlamento de la nueva legislación civil y comercial

Se redactaron propuestas para la reforma de las leyes penales. La ley sobre detención y hábeas corpus fue aprobada por el Parlamento, pero no se promulgó

Certificación y asignación a la judicatura de 350 magistrados en activo por el Consejo Superior del Poder Judicial, en función de sus cualificaciones, ética y competencias

El proceso de certificación de los magistrados no se completó tras el terremoto

Participación de 120 aspirantes a magistrados en los exámenes de admisión, incluidos 60 que están cursando el programa de capacitación inicial, y finalización de las sesiones de capacitación en el empleo para 180 profesionales judiciales en la Escuela de la Magistratura

Conseguido; en el examen de admisión de junio de 2010 para la selección de 20 aspirantes a magistrados participaron 134 candidatos; más de 250 jueces de paz recibieron capacitación en el empleo durante 2009/2010

Disminución del porcentaje de presos detenidos ilegalmente o en situación de prisión preventiva prolongada mediante el aumento del número de fallos dictados (2007/08: 87% de detenidos ilegalmente o en situación de prisión preventiva prolongada; 2008/09: 60%; 2009/10: 80%)

Se estableció una Comisión Nacional sobre Prisión Preventiva, pero sus actividades se suspendieron a raíz del terremoto. Más de 5.000 presos se fugaron en el período inmediatamente posterior al seísmo. Se proporcionó apoyo al Ministerio de Justicia y a la Fiscalía en las tareas encaminadas a volver a detener a los presos que se habían fugado y a liberar a más de 60 personas detenidas ilegalmente. El Tribunal de Puerto Príncipe sufrió graves daños a raíz del terremoto y se suspendieron las vistas penales hasta abril de 2010

Mayor número de oficinas de asistencia letrada de 12 oficinas en sendas jurisdicciones en 2008/09 a 16 oficinas en sendas jurisdicciones en 2009/10

Se establecieron dos nuevas oficinas de asistencia letrada en Cabo Haitiano y Puerto Príncipe; el número de oficinas previsto no se alcanzó debido al terremoto

Menor porcentaje de presos fugados de la cárcel a menos del 0,5% (2007/08: 0,5%; 2008/09: 0,5%; 2009/10: 0,5%)

Solamente 4 reclusos se fugaron de la cárcel entre julio y diciembre de 2009; no obstante, inmediatamente después del terremoto 5.088 reclusos se fugaron de cárceles que habían sufrido daños graves a raíz del seísmo

Mayor número de funcionarios de prisiones contratados y capacitados por la Administración Penitenciaria de Haití (2007/08: 227; 2008/09: 500; 2009/10: 750) 300 funcionarios de prisiones, 40 secretarios y 65 funcionarios de los equipos de escolta e intervención penitenciaria recibieron capacitación; la capacitación para funcionarios de prisiones se suspendió tras el terremoto

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia técnica al Ministerio de Justicia para aplicar el Plan estratégico de reforma de la justicia, a fin de facilitar el funcionamiento de un sistema judicial independiente, eficiente y accesible en el marco del documento de estrategia de lucha contra la pobreza	Sí	La asistencia tuvo como resultado la aplicación del plan de reforma de la justicia para establecer una dependencia de planificación estratégica y programación
Asistencia técnica al Ministerio de Justicia para su reestructuración mediante la aprobación de una ley y un organigrama y el establecimiento de dependencias operativas de planificación estratégica, estadística e inspección judicial	Sí	La asistencia tuvo como resultado la elaboración de legislación sobre la reestructuración del Ministerio de Justicia y el establecimiento de una dependencia de planificación estratégica y programación encargada de dirigir la ejecución del proceso de reforma de la justicia; se reforzó la inspección judicial del Ministerio mediante la contratación de cuatro nuevos inspectores
Apoyo técnico al Ministerio de Justicia para coordinar la asistencia internacional y el apoyo de los donantes al sistema de justicia	Sí	Mediante la búsqueda de financiación de donantes asignada al Ministerio de Justicia y de ámbitos de intervención prioritarios para la reforma del sistema de justicia
Asistencia técnica a las autoridades de Haití para redactar propuestas y validar y promover reformas urgentes de la legislación penal y otras leyes fundamentales	Sí	Mediante asistencia técnica al Grupo de Trabajo presidencial Magloire para la modernización del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal
Asistencia técnica al Consejo Superior del Poder Judicial, en particular mediante el fomento de la capacidad, respecto de su funcionamiento y sus actividades como órgano de control y disciplinario, incluida la certificación de los magistrados en activo, y el establecimiento de una inspectoría judicial operativa	Sí	Mediante apoyo técnico para la elección, la nominación y el examen de antecedentes de 8 de los 9 miembros de la Junta del Consejo General del Poder Judicial; y mediante la elaboración de propuestas para el presupuesto, el organigrama y las normas internas de la Junta, en cooperación con la Organización Internacional de la Francofonía
Asistencia técnica a la Escuela de la Magistratura en relación con su funcionamiento, la organización de exámenes de admisión transparentes y la impartición de programas de capacitación inicial para los nuevos aspirantes a magistrados y cursos de repaso para magistrados en activo y otros agentes judiciales	Sí	Mediante apoyo logístico y financiero para terminar la rehabilitación de los dormitorios y las aulas de la Escuela de la Magistratura; mediante un concurso para la contratación de nuevos magistrados; y mediante el inicio de cursos de repaso para magistrados y fiscales

Impartición de 6 sesiones de capacitación en el empleo para 360 jueces, fiscales, jueces de paz, y empleados del registro de determinadas jurisdicciones sobre temas específicos de derecho penal y procesal, criminología y convenciones internacionales, en coordinación con la Escuela de la Magistratura y los donantes

Asistencia técnica, en coordinación con los presidentes y fiscales públicos de los tribunales y las salas y comisiones competentes, sobre cuestiones relacionadas con delitos financieros y económicos, secuestros y violaciones graves de los derechos humanos

Asistencia técnica a los tribunales de menores de Puerto Príncipe y Cabo Haitiano y a los jueces especializados en justicia de menores de varias jurisdicciones del país, incluso mediante la creación de capacidad, en relación con su funcionamiento y sus actividades

Asesoramiento y orientación a los agentes judiciales de todas las jurisdicciones (fiscales, jueces de instrucción, magistrados, jueces de paz, secretarios y auxiliares) para garantizar el respeto de las garantías procesales en la administración y el funcionamiento de los tribunales y los procedimientos penales, en particular la reorganización y estandarización de los procesos de registro judicial y la gestión del seguimiento de casos

Apoyo técnico, incluida la impartición de 2 seminarios, para establecer mecanismos e instrumentos de coordinación entre los agentes judiciales y la Policía Nacional de Haití en lo que respecta a las modalidades de detención y la reunión de datos sobre casos de personas detenidas

7 Cursos de repaso organizados para más de 250 jueces de paz en activo; la capacitación de los fiscales comenzó durante el período 2009/10

Sí Mediante apoyo al Gobierno para la lucha contra la corrupción y el establecimiento de salas especializadas para los casos de corrupción y de delincuencia organizada

Sí Mediante asistencia técnica a los tribunales de menores en Puerto Príncipe y Cabo Haitiano y a los jueces especializados en justicia de menores para el desarrollo de capacidad en varias jurisdicciones del país

Sí Mediante apoyo técnico para la celebración de audiencias penales en todas las jurisdicciones, la capacitación de los jurados y la garantía de que los jueces de paz respeten las normas internas, y la reorganización de los registros de los tribunales; tras el terremoto, fue imposible evaluar los registros de causas, de reciente creación, de cuatro jurisdicciones piloto (Petit Goave, Jacmel, Puerto Príncipe y Saint-Marc)

Sí Mediante apoyo técnico y logístico para la publicación y difusión de un catálogo de delitos penales para los agentes de policía judiciales; mediante apoyo técnico para la elaboración de una guía general sobre prácticas y formularios que deben ser utilizados por los agentes de la Policía Nacional de Haití en los casos de delitos penales; y mediante la organización de sesiones de capacitación conjuntas para agentes de la Policía de las Naciones Unidas y de la Policía Nacional de Haití en relación con el procedimiento penal haitiano

Asistencia técnica al Ministerio de Justicia y al Consejo Superior del Poder Judicial para ejecutar el programa de jueces itinerantes	Sí Mediante apoyo técnico para la elaboración de un proyecto para el establecimiento de puestos de justicia itinerantes ( <i>relais de justice</i> ) para acercar la justicia a las comunidades, especialmente a los afectados por el terremoto, por medio de la resolución de conflictos a través de la mediación, la reconciliación y las sentencias judiciales
Asistencia técnica a las oficinas de asistencia letrada de 16 jurisdicciones y al Ministerio de Justicia para elaborar un programa nacional de asistencia letrada	Sí Mediante asistencia técnica para la elaboración de una ley sobre el establecimiento de un sistema nacional de asistencia letrada, que fue presentada al Ministerio de Justicia
Asesoramiento y asistencia técnica para redactar y promover la legislación pertinente y organizar 1 taller para reforzar la capacidad del personal auxiliar de administración de justicia (abogados, ujieres y secretarios)	Sí Mediante la organización de 3 talleres para desarrollar la capacidad del personal auxiliar de administración de justicia; y mediante apoyo técnico para completar un proyecto de legislación sobre los ujieres y el personal administrativo para su aprobación por el Consejo de Ministros
Asesoramiento al Ministerio de Justicia, el Ministerio de Asuntos Sociales y el Instituto de Bienestar Social e Investigación sobre derechos del niño y justicia y rehabilitación de menores, en particular para establecer centros de rehabilitación de menores, e impartición de 5 sesiones de capacitación sobre derechos del niño para el nuevo personal de esos centros	Sí Mediante asistencia técnica para elaborar un currículo de capacitación en materia de derechos del niño y la rehabilitación de un centro de menores en Puerto Príncipe; mediante apoyo técnico y logístico para la organización de un día nacional e internacional del niño, la mejora de las condiciones de detención de los menores gracias a 3 visitas sobre el terreno a centros de detención y la aplicación de un proyecto de escolarización de niños en conflicto con la ley; y mediante apoyo técnico para realizar evaluaciones de las necesidades de los orfanatos afectados por el terremoto
Asistencia a universidades y organizaciones de la sociedad civil, incluida la impartición de 2 cursos prácticos, para organizar debates como parte de una campaña pública de promoción y divulgación encaminada a movilizar el apoyo popular a la reforma judicial	Sí Mediante la participación en 2 debates públicos sobre asuntos relacionados con la reforma judicial con la Universidad Estatal de Puerto Príncipe
Asesoramiento y orientación a la Administración Penitenciaria de Haití, en 750 visitas a cárceles, sobre cuestiones operacionales y estratégicas clave relacionadas con el Plan estratégico para la administración penitenciaria de Haití, en particular sobre seguridad, infraestructura, recursos humanos, capacitación e infraestructura penitenciaria	Sí Mediante asesoramiento y orientación al Departamento de Administración Penitenciaria sobre las condiciones de detención y proyectos de infraestructura; mediante visitas diarias a 17 prisiones de 20 funcionarios de prisiones en comisión de servicios, 2 ingenieros y 1 oficial de presupuesto

Asistencia técnica a la Administración Penitenciaria de Haití y a 40 funcionarios superiores de prisiones, que incluirá la capacitación de 8 instructores y 50 inspectores/supervisores	Sí Mediante asistencia técnica a la Dependencia de Estabilización de Haití para la capacitación de 25 funcionarios superiores del Departamento de Administración Penitenciaria  El menor número se debió a un cambio en las necesidades operacionales tras el terremoto
Asesoramiento a las autoridades de Haití sobre la formulación de una política de gestión de casos (evaluación del nivel de seguridad, planificación penitenciaria, elaboración de programas penitenciarios) y programas de capacitación conexos	No El producto no se obtuvo debido a la reducción de las actividades tras el terremoto

### Componente 3: Derechos humanos

27. Durante 2009/10, la prioridad principal fue seguir progresando en la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y los niños, facilitar la reforma institucional, reforzar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales locales, las autoridades administrativas y judiciales y las fuerzas del orden, e impartir educación cívica. Tras el terremoto, se llevaron a cabo una serie de actividades que no habían sido previstas para aumentar la capacidad del Estado de proteger los derechos de los grupos vulnerables afectados por el terremoto, especialmente las mujeres y los niños. Estos productos adicionales fueron añadidos en los marcos existentes para el período 2009/10.

**Logro previsto 3.1:** Progresos en la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y los niños

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Se firman dos instrumentos internacionales de derechos humanos y se remiten al Parlamento para su ratificación	No se firmó ni se remitió al Parlamento ningún instrumento de derechos humanos, debido al cambio de prioridades tras el terremoto. Sin embargo, se llevaron a cabo actividades de promoción sobre los instrumentos internacionales de derechos humanos, especialmente sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por medio de reuniones con funcionarios gubernamentales y capacitación para funcionarios gubernamentales locales y grupos de la sociedad civil y de defensa de los derechos humanos
Mayor número de casos de derechos humanos investigados por la Inspection Générale y sometidos a los tribunales (2007: 205 investigados – 28 sometidos a los tribunales; 2008: 120 investigados – 40 sometidos a los tribunales; 2009: 250 investigados – 45 sometidos a los tribunales)	A pesar de que no se ha suministrado información debido al trastorno causado por el terremoto, se ha estimado que el número de casos investigados y sometidos a los tribunales alcanzó los niveles esperados para 2009/10. El edificio de la Inspection Générale sufrió graves desperfectos. Los archivos de la Inspection no han sido recuperados del edificio, y la dependencia responsable de reunir los datos no presta servicio desde el terremoto

Presentación de informes por las autoridades de Haití, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud de las convenciones y los tratados ratificados por el Estado

Las prioridades del Gobierno haitiano cambiaron tras el terremoto

Ratificación por el Parlamento de 2 protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño

Tras el terremoto, el Parlamento no ratificó los protocolos facultativos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
10 informes públicos sobre la situación de los derechos humanos en todo Haití	6	Informes mensuales, entre ellos 4 informes entre julio y octubre de 2009 y 2 informes entre mayo y junio de 2010; los otros 4 informes no llegaron a realizarse debido a cambios en las necesidades operacionales y al fallecimiento de personal de derechos humanos como consecuencia del terremoto
Informes públicos bianuales de análisis de los derechos humanos	No	El producto no se obtuvo debido a la pérdida de archivos como consecuencia del terremoto y a la falta de capacidad para elaborar de nuevo el informe debido a la escasez de personal de derechos humanos entre enero y mayo de 2010
2 informes públicos temáticos sobre los derechos humanos	1	Informe público temático elaborado y presentado para su aprobación por la Oficina del Representante Especial del Secretario General a diciembre de 2009; la aprobación final del informe estaba pendiente de las observaciones del Gobierno de Haití
Asesoramiento y orientación a la Oficina de Protección del Ciudadano (oficina del ombudsman) en materia de derechos humanos e investigaciones sobre derechos humanos	Sí	Mediante apoyo técnico a la oficina del ombudsman para determinar sus necesidades y objetivos estratégicos y elaborar un plan de trabajo plurianual
Asesoramiento a las autoridades de Haití sobre la ratificación de los tratados, convenios y convenciones de derechos humanos, incluidos los 2 Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño	Sí	Mediante apoyo técnico al Parlamento en relación con el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional; mediante reuniones periódicas con los miembros de la Comisión Parlamentaria de Asuntos Sociales, así como un curso práctico de dos días para 60 magistrados, legisladores y representantes de partidos políticos sobre medidas para reforzar el marco jurídico en apoyo de los niños vulnerables celebrado a finales de 2009

Impartir 8 cursos de capacitación para 25 organizaciones no gubernamentales nacionales de derechos humanos (125 participantes en total) sobre el derecho a la salud y a la propiedad

Impartir 8 cursos de capacitación para 25 organizaciones no gubernamentales nacionales de derechos humanos sobre la vigilancia del ejercicio de los derechos políticos durante las elecciones

Impartir 8 cursos de capacitación sobre derechos humanos para 250 funcionarios judiciales y de prisiones

Organización en colaboración con el ACNUDH de 1 seminario conjunto de capacitación sobre la preparación de informes periódicos relativos a los tratados, convenios y convenciones de derechos humanos ratificados por el Estado, dirigido a 15 representantes de las autoridades de Haití

Promoción ante las autoridades de Haití del cumplimiento de las obligaciones de presentar informes en virtud de los tratados, convenios y convenciones de derechos humanos ratificados por el Estado, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre los Derechos del Niño, y asesoramiento al respecto

Promoción ante las autoridades de Haití de la aprobación de los 2 protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, y asesoramiento al respecto

5 Cursos de capacitación para un total de 246 participantes de organizaciones no gubernamentales sobre el derecho a la salud y otros asuntos conexos

1 Curso de capacitación en el que participaron 25 organizaciones no gubernamentales sobre la vigilancia del ejercicio de los derechos políticos durante las elecciones

22 Cursos de capacitación, incluidas 8 sesiones de capacitación para entre 30 y 40 magistrados en la Escuela de la Magistratura; 1 sesión de capacitación para 78 nuevos miembros de la Brigada de Protección del Menor de la Policía Nacional de Haití; 1 sesión de capacitación para 48 funcionarios de prisiones en el Departamento del Noreste, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 1 sesión de capacitación sobre las reglas mínimas para detenidos y funcionarios de prisiones en Jacmel; 3 sesiones de capacitación para 28 funcionarios de prisiones en el Departamento del Centro; y 8 sesiones de capacitación para 128 jueces en el Departamento del Centro

No El producto no se obtuvo debido al terremoto

Si Mediante apoyo técnico y asesoramiento para apoyar 5 talleres de capacitación sobre el Examen Periódico Universal para un total de 158 participantes, celebrados en los departamentos de Grand'Anse, Artibonito, Sudeste y Norte

13 Mediante reuniones mensuales con los miembros de la Comisión Parlamentaria de Asuntos Sociales y un curso práctico de dos días para 60 magistrados, legisladores y representantes de partidos políticos sobre medidas para reforzar el marco jurídico en apoyo de los niños vulnerables, celebrado a finales de 2009

<p>Apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país y al mecanismo Concertation nationale contre les violences spécifiques faites aux femmes para coordinar las cuestiones relacionadas con la violencia contra la mujer y crear un sistema de recopilación de datos que documente los casos de violencia contra la mujer en 5 departamentos</p>	<p>Sí Mediante apoyo técnico y participación en una sesión de capacitación de dos días sobre reunión de datos sobre la violencia contra la mujer organizada por Concertation nationale, y una reunión con representantes del Ministerio de Asuntos de la Mujer para determinar una estrategia de trabajo para la comisión jurídica de Concertation nationale</p>
<p>Asesoramiento técnico al Ministerio de Asuntos de la Mujer, en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, incluidas campañas para promover la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención</p>	<p>Sí Mediante apoyo técnico y reuniones mensuales con representantes del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Table Sectorielle de Genre sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la concienciación pública al respecto</p>
<p>Vigilancia y denuncia de las infracciones cometidas contra los niños afectados por la violencia armada, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1612 (2005)</p>	<p>Sí Mediante la presentación de una nota horizontal mundial sobre los niños afectados por el conflicto armado en julio de 2009; contribuciones sobre Haití para el noveno informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados; la organización de 1 formación sobre 6 infracciones graves contra los niños; y la realización de 12 misiones de vigilancia a las regiones y barrios afectados por la violencia</p>
<p>Impartir 6 sesiones de capacitación sobre la vigilancia de las infracciones cometidas contra los niños, dirigidas a las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales de Haití</p>	<p>No El producto no se obtuvo debido al terremoto</p>
<p>Impartir 5 sesiones de capacitación para 100 periodistas sobre los principios éticos aplicables a la información sobre los niños víctimas de los secuestros y la violencia sexual y los niños afectados por la violencia armada</p>	<p>2 Sesiones de capacitación para 46 periodistas</p>
<p>Asesoramiento a las autoridades de Haití, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre el VIH/SIDA, en particular sobre la legislación y la prevención de la estigmatización y discriminación de las personas que viven con el VIH/SIDA</p>	<p>Sí Mediante sesiones de concienciación sobre la prevención, la estigmatización y la discriminación en relación con el VIH/SIDA para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el Sida; las actividades similares planificadas con las autoridades haitianas para la segunda mitad del ejercicio económico no llegaron a realizarse a causa del terremoto</p>

<p>Campaña de información pública, en colaboración con las autoridades locales de 9 departamentos, para fortalecer las normas de derechos humanos, que incluirá 300 banderolas, 600 carteles, 200 pegatinas, 4 programas de radio, 4 artículos periodísticos, y la promoción de un festival de cine sobre derechos humanos en los centros regionales multimedia; celebración de 3 días de los derechos humanos por año (dedicados a las mujeres, los niños y los derechos humanos), con 2.200 carteles, 1.500 camisetas, 5 programas de radio y 6 artículos periodísticos; y campaña de concienciación sobre 2 convenciones de derechos humanos, con 2 programas de radio, 2 artículos periodísticos y 1.000 ejemplares de las convenciones en francés y criollo, a fin de darlas a conocer mejor</p>	<p>Sí Mediante actividades de información pública dirigidas al público en general, especialmente a los jóvenes, para dar a conocer mejor las normas de derechos humanos y movilizar a la opinión pública contra la discriminación, incluidas las siguientes:</p> <p>113 Programas de radio</p> <p>3 Programas de televisión</p> <p>75 Artículos en Internet</p> <p>4 Artículos de prensa</p> <p>5 Conferencias de prensa</p> <p>2 Entrevistas</p> <p>6 000 Carteles</p> <p>2 000 Camisetas</p>
<p>Campaña de información pública sobre la promoción y protección de los derechos humanos de la mujer, que incluirá 4 programas de radio, 30 banderolas, 15.000 carteles, 15.000 panfletos, 6.000 camisetas, 3 programas radiofónicos, 3 cuñas publicitarias en las emisoras nacionales de radio, 3 programas de televisión, 3 artículos periodísticos y 27 actos públicos en los centros regionales multimedia</p>	<p>Sí Mediante actividades de información pública, dirigidas principalmente a las mujeres y a los jóvenes, para concienciar sobre los derechos de la mujer y movilizar a la opinión pública contra la violencia de género y sexual, incluidas las siguientes:</p> <p>4 Programas de televisión</p> <p>2 Conferencias de prensa</p> <p>3 Artículos periodísticos</p> <p>10 000 Carteles</p> <p>37 000 Panfletos</p>
<p>Campaña de información pública sobre la protección de los derechos de los niños, la prevención de la trata infantil y los orfanatos ilegales, que incluirá 1.000 carteles, 5 programas de radio, 35 banderolas, 2.000 pegatinas, 22.000 panfletos, 3.000 camisetas, 4 programas de radio sobre cuestiones temáticas relacionadas con los derechos de los niños, 3 programas de televisión y 3 artículos periodísticos para dar a conocer mejor las actividades del Instituto de Bienestar Social e Investigación</p>	<p>Sí Mediante actividades de información pública destinadas al público en general, para concienciar sobre asuntos relacionados con la protección de los niños, incluidas las siguientes:</p> <p>4 Programas de televisión</p> <p>4 Artículos periodísticos</p> <p>2 Conferencias de prensa</p> <p>2 000 Panfletos</p> <p>35 Banderolas</p> <p>9 000 Carteles</p> <p>5 000 Octavillas</p> <p>12 700 Pegatinas</p> <p>1 000 Camisetas</p>

<p>Campaña de información pública para concienciar a la población sobre el VIH/SIDA, promover el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA y apoyar el Plan estratégico nacional multisectorial de lucha contra el VIH, que incluirá 20 banderolas, 1.000 carteles, 2.000 panfletos, 4 programas de radio, 2 programas de televisión, 3 artículos periodísticos y 9 actos públicos en los centros multimedia regionales</p>	<p>Sí Mediante actividades de información pública, dirigidas especialmente a los jóvenes, para concienciar sobre asuntos relacionados al VIH/SIDA; mediante actividades públicas en el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA en diez departamentos y la distribución del siguiente material:</p> <p>664 Camisetas</p> <p>700 Pegatinas</p> <p>800 Carteles</p> <p>4 100 Folletos</p>
<p>Apoyo técnico al Gobierno para reforzar la protección de los derechos humanos de los grupos vulnerables afectados por el terremoto</p>	<p>Sí Mediante la producción de diez documentos de orientaciones destinados al Gobierno y a otros agentes sobre la respuesta a algunas cuestiones fundamentales de protección en Haití tras el terremoto, como la protección de las personas con discapacidad, el derecho a una vivienda adecuada, y los derechos a tierras, la protección y seguridad alimentaria, en cooperación con el ACNUR; mediante una sesión de capacitación sobre conciencia de las cuestiones de género en un contexto humanitario para funcionarios locales y representantes de asociaciones de mujeres</p>
<p>Apoyo a las ONG para el desarrollo de la capacidad sobre derechos humanos</p>	<p>Sí Mediante reuniones periódicas del grupo sobre protección (aproximadamente 2 reuniones por semana desde el 12 de enero), en coordinación con las organizaciones no gubernamentales interesadas por la protección y bajo su orientación; mediante sesiones de capacitación destinadas a la Sección de Derechos Humanos y al personal de las organizaciones no gubernamentales para que desarrollen su capacidad y aborden las cuestiones de derechos humanos</p>
<p>Actividades de información pública sobre violencia sexual y de género contra las mujeres y los niños desplazados por el terremoto</p>	<p>Sí Mediante actividades de información pública para concienciar sobre los casos de violencia sexual y de género contra las mujeres y los niños en campamentos de personas desplazadas</p>
<p>Apoyo a las autoridades del Estado y a la MINUSTAH para mejorar la protección de 1,5 millones de desplazados internos que se hallan en campamentos</p>	<p>Sí Mediante 2 evaluaciones conjuntas de la seguridad y 6 reuniones de coordinación de dichas evaluaciones sobre la seguridad de los desplazados internos en los campamentos en las que participaron equipos conjuntos de oficiales de derechos humanos, la policía haitiana, la policía de las Naciones Unidas, los efectivos militares de las Naciones Unidas y agentes humanitarios</p>
<p>Seguimiento y denuncia de las infracciones contra niños afectados por el terremoto</p>	<p>Sí Mediante seguimiento y denuncia de las infracciones contra niños en las zonas más afectadas por el terremoto</p>

Evaluación y presentación de informes sobre las opiniones de los haitianos sobre la reconstrucción y el desarrollo del país en el período posterior al terremoto

Sí Mediante una serie de grupos de discusión en los diez departamentos para comprender las aspiraciones de los ciudadanos haitianos que no son miembros de grupos organizados de la sociedad civil y que, por consiguiente, no están incluidos en las consultas oficiales para garantizar que las opiniones del ciudadano medio de Haití sean oídas en el proceso de reconstrucción y desarrollo

#### **Componente 4: Coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo**

28. La prioridad principal en el ejercicio presupuestario de 2009/10 fue el desarrollo de la capacidad de los mecanismos de coordinación a nivel de los departamentos. Tras el terremoto, se modificaron las actividades del componente de desarrollo humanitario para asistir al Gobierno, a la OCAH y al equipo de las Naciones Unidas en el país en la coordinación de las actividades humanitarias y de recuperación temprana. Para garantizar que la prestación de la asistencia humanitaria fuera justa y efectiva, y que el proceso de recuperación fuera equitativo y contara con los recursos suficientes, se llevaron a cabo una serie de actividades que no estaban previstas. Estos productos adicionales fueron añadidos en los marcos existentes para el período 2009/10.

**Logro previsto 4.1:** Mejoramiento de la situación humanitaria y avance hacia la recuperación económica y la reducción de la pobreza en Haití

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Refuerzo de los mecanismos de coordinación departamentales (Tables de concertation départementale y grupos sectoriales conexos) mediante los que el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa planifica y coordina la prestación de servicios sociales básicos sin apoyo externo (2007/08: 2; 2008/09: 3; 2009/10: 5)

Conseguido; se han establecido diez Tables de concertation départementale, 7 de las cuales funcionan sin apoyo externo

Capacitación de 130 oficiales nacionales (60 alcaldes, 50 miembros de comités municipales, 20 funcionarios públicos) para responder a las crisis humanitarias causadas por desastres naturales o provocadas por el hombre y prestar asistencia en situaciones de emergencia y servicios sociales básicos a la población local

La capacitación no llegó a tener lugar debido a dificultades logísticas, falta de financiación y la indisponibilidad de formadores y participantes tras el terremoto. Sin embargo, se realizó un total de 4 seminarios de capacitación para 453 alcaldes, funcionarios públicos y miembros de comités municipales en los departamentos del Noreste, Centro, Grand'Anse, Sudeste y Norte

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a las autoridades de Haití, incluido el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, sobre cuestiones relacionadas con las necesidades humanitarias y de desarrollo y sobre la coordinación y aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Sí	Mediante 15 reuniones de trabajo con los directores de departamentos y el Director Central del Ministerio de Planificación para revisar las estrategias de coordinación de los programas y proyectos derivados de la estrategia nacional para el crecimiento y la reducción de la pobreza
Asistencia técnica a las Tables de concertation départementale para reforzar su capacidad, incluida la prestación de apoyo a sus reuniones mensuales con funcionarios del Gobierno, representantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil en diez departamentos	Sí	Mediante actividades de orientación y reuniones mensuales de las Tables de concertation en 7 departamentos, con la participación de delegados departamentales, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y miembros de la sociedad civil
Apoyo técnico a las autoridades locales de Haití en los diez departamentos sobre la preparación para hacer frente a los desastres naturales y la capacidad de respuesta, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país	Sí	Mediante apoyo logístico y servicios de comunicaciones y seguridad prestados en la temporada de huracanes a las autoridades nacionales y locales, incluidos la movilización de vuelos especiales y regulares, reuniones de información sobre seguridad, coordinación de la respuesta a los desastres, asistencia en la evacuación de poblaciones en peligro y apoyo logístico y de seguridad para los refugios
Apoyo, mediante reuniones mensuales de coordinación con los asociados que realizan actividades de asistencia humanitaria y desarrollo, para el examen de las prioridades de respuesta (crisis alimentarias, producción agrícola, actividades de gran densidad de mano de obra y redes de seguridad), en coordinación con el Gobierno de Haití	Sí	Mediante reuniones mensuales con los asociados humanitarios y para el desarrollo sobre seguridad alimentaria y gestión de crisis
Campaña de información pública y promoción, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre la gestión de riesgos y desastres naturales, dirigida a las instituciones nacionales, que incluirá 10.000 panfletos, 1.000 carteles, 15 programas de televisión y 4 cuñas publicitarias audiovisuales	Sí	Mediante actividades de información pública, dirigidas al público en general, para concienciar sobre la preparación para las emergencias y las medidas de reducción de los riesgos, incluidas las siguientes: 9 Programas de televisión 4 Conferencias de prensa (2 por el Representante Especial del Secretario General y 2 por el

	Representante Especial Adjunto del Secretario General y el Coordinador de Asuntos Humanitarios)
	2 Artículos de prensa
	500 Pancartas
	2 000 Carteles
	20 000 Octavillas
	5 000 Camisetas
Servicios de seguridad para las organizaciones de socorro	Sí Mediante escoltas destinadas a las organizaciones humanitarias para distribuir 18.747 toneladas métricas de alimentos y agua a más de 2 millones de personas afectadas por el terremoto
Apoyo logístico y operacional a las organizaciones de socorro	Sí Mediante un gran número de operaciones civiles-militares, incluidas la asistencia médica, la distribución de alimentos y el apoyo a las escuelas, orfanatos, hospitales y campamentos de personas desplazadas locales en las zonas afectadas por el terremoto; mediante la firma de un memorando de entendimiento sobre apoyo médico a una unidad del ejército francés enviada a Haití para asistir con la labor de reconstrucción tras el terremoto
Apoyo operacional y logístico para las actividades de remoción de desechos y de reparación de infraestructuras	Sí Mediante operaciones diarias de compañías de zapadores para asistir en las actividades de remoción de desechos y de reparación de las infraestructuras públicas, incluidos 8 kilómetros de carreteras, necesarias para garantizar un entorno seguro y estable para los esfuerzos de socorro y de recuperación temprana
Apoyo operacional y logístico para la preparación para los desastres naturales y las medidas de mitigación del riesgo	Sí Mediante operaciones diarias de las tropas de limpieza de 3.200 metros de zanjas para hacer posible un desagüe adecuado en preparación para la temporada de huracanes y las lluvias potencialmente fuertes tras el terremoto; mediante una respuesta integrada a los desastres naturales, tanto en Puerto Príncipe como en las oficinas regionales, por parte de la MINUSTAH, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Policía Nacional de Haití
Apoyo técnico al Gobierno y a los asociados humanitarios y para el desarrollo para coordinar las iniciativas de socorro y recuperación temprana tras el terremoto	Sí Mediante reuniones diarias y semanales con asociados humanitarios y funcionarios gubernamentales para coordinar y ejecutar la asistencia a la población desplazada y otros grupos vulnerables; mediante la aplicación del programa dinero por trabajo y otros programas de recuperación temprana; mediante visitas a hospitales y campamentos de personas desplazadas para evaluar su situación humanitaria

Interposición de buenos oficios y apoyo técnico y logístico para contribuir a coordinar la asistencia internacional a Haití

Sí Mediante el establecimiento de un Centro de Enlace y Apoyo en Santo Domingo en febrero de 2010 para coordinar la asistencia internacional a Haití con el Gobierno de la República Dominicana, los representantes diplomáticos y de los donantes ubicados en la República Dominicana, y el equipo de las Naciones Unidas en el país; mediante los buenos oficios del Secretario General para asistir en la participación del Gobierno de Haití en varias conferencias de los donantes, entre ellas la Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití y la primera reunión de la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití; mediante apoyo en el marco de la recientemente creada Comisión Mixta Binacional y la estrategia del equipo de las Naciones Unidas en el país para el desarrollo de la frontera entre Haití y la República Dominicana

Actividades de información pública en relación con las necesidades específicas de la población desplazada por el terremoto

Sí Mediante seriales en video semanales exhibidos en cines itinerantes en campamentos de personas desplazadas, y la ampliación de las emisiones de la radio de FM de la MINUSTAH de 12 a 24 horas, para difundir mensajes sobre la remoción de escombros, las reubicaciones de campamentos, la seguridad, las vacunaciones, la salud, el saneamiento, cuestiones de protección (incluida la violencia sexual y de género), el registro pre-electoral y el proceso electoral

### Componente 5: Apoyo

29. Las iniciativas de apoyo de la misión durante el período 2009/10 se redefinieron como consecuencia del terremoto. Todos los recursos disponibles fueron reorientados para contribuir a los esfuerzos humanitarios y de socorro en Haití. Al derrumbarse el antiguo cuartel general que tenía la Misión en el Hotel Christopher y quedar destruidos algunos de los edificios de oficinas en la base logística, se produjo un enorme aumento de las necesidades de espacio de oficinas. La MINUSTAH también asumió la responsabilidad de proporcionar espacio, muy necesario, a un gran número de organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El alojamiento también se convirtió en una necesidad imperiosa debido a la destrucción en masa de alojamientos adecuados en todo Puerto Príncipe. Por tanto, se reasignó la prioridad de los recursos de la misión para subvencionar inicialmente el alojamiento temporal del personal en un buque.

30. La magnitud de los daños y la necesidad natural de que la Misión atendiera las nuevas necesidades agotó los recursos para las actividades planificadas. Aunque la MINUSTAH tenía un plan para imprevistos cuando se produjo el desastre no estaba previsto un desastre natural de tal magnitud, y por tanto, incluso con el apoyo de asistencia de emergencia externa (por ejemplo de la Base Logística de las Naciones Unidas), la Misión tuvo dificultades para satisfacer las necesidades adicionales.

**Logro previsto 5.1:** Prestación eficaz y eficiente de apoyo administrativo, logístico y de seguridad a la Misión*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Mantenimiento de los servicios de ambulancias 24 horas por día, 7 días de la semana, para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe y en 3 regiones (2007/08: Puerto Príncipe; 2008/09: Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves; 2009/10: Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves)

Conseguido: el acceso a los servicios de ambulancias se mantuvo 24 horas por día, 7 días de la semana, para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe y en 3 regiones

Cumplimiento del 90% de las normas ambientales del cuartel general y de Haití (2007/08: 84%; 2008/09: 90%; 2009/10: 90%)

Conseguido: el nivel de cumplimiento de la normativa medioambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de Haití alcanzó el 91%

Ausencia de casos de fraude en relación con el combustible (2007/08: 3; 2008/09: 0; 2009/10: 0)

Se denunciaron 2 casos de presunto fraude en relación con el combustible

*Productos previstos*

*Productos obtenidos (número o sí/no) Observaciones*

**Mejora de los servicios**

Prestación de servicios de ambulancias las 24 horas del día para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe y en 3 regiones (Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves)

Sí Mediante el mantenimiento de servicios de ambulancias para todo el personal de la MINUSTAH

Utilización adecuada de los depósitos de desechos y vigilancia de los contratos de servicios externos para la eliminación de todo el material obsoleto y pasado a pérdidas y ganancias, incluidos los materiales peligrosos

No No se utilizaron plenamente los depósitos de desechos debido al cambio de prioridades en cuanto al uso de los recursos a raíz del terremoto

No se ha establecido ningún depósito de desechos ni emplazamiento nuevo en Gonaïves después de que los huracanes de 2008 dañaran el incinerador de la Misión e hicieran que el antiguo emplazamiento quedara inservible. Por motivos ambientales, el incinerador situado en el depósito de desechos de Cabo Haitiano se debía trasladar a otro lugar en el actual emplazamiento para desechos

Al no existir depósitos de desechos regionales plenamente operativos, se prestó apoyo operacional de alcance limitado mediante el depósito de desechos de la Misión en Puerto Príncipe

<p>Vigilancia y fortalecimiento del cumplimiento de las normas ambientales en todos los emplazamientos de la MINUSTAH por medio de inspecciones periódicas y medidas correctivas para cumplir con los reglamentos ambientales</p>	<p>La Misión contrató servicios para la eliminación de chatarra y restos de aparatos electrónicos, neumáticos usados y dañados, baterías de plomo usadas y aceites de desecho. Se realizaron evaluaciones y seguimientos sistemáticos a fin de verificar que el material obsoleto y pasado a pérdidas y ganancias se recolectara puntualmente, se almacenara y se eliminara de manera inocua para el medio ambiente de conformidad con las especificaciones de los contratos</p> <p>Sí Se cumplieron plenamente las normas ambientales en todos los emplazamientos de la MINUSTAH mediante:</p>
<p>Ejecución de un programa de concienciación ambiental que abarque actividades de capacitación, información y publicaciones en apoyo de la protección del medio ambiente</p>	<p>a) La realización de 80 inspecciones ambientales en toda la Misión y la elaboración de informes con recomendaciones y medidas correctivas y de asesoramiento técnico;</p> <p>b) La realización de 25 inspecciones alimentarias en las cafeterías de la Misión en Puerto Príncipe y las regiones, en el marco de las medidas para prevenir la contaminación de los alimentos;</p> <p>c) La elaboración y aprobación de un plan de acción ambiental para la Misión</p> <p>Sí Ejecución de programas de concienciación ambiental por medio de 45 sesiones informativas sobre medio ambiente dirigidas a los contingentes militares y unidades de policía constituidas recién desplegados</p>
<p>Funcionamiento de sistemas de seguimiento y control electrónicos del uso del combustible en todos los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas</p>	<p>No La Misión formó parte inicialmente de un programa piloto para aplicar el nuevo sistema electrónico de control del combustible que, además de vigilar el consumo de combustible de los vehículos, también vigilará el consumo de los generadores. No obstante, la Misión hubo de abandonar el programa piloto como consecuencia del terremoto, pero se prevé que el sistema electrónico de control del combustible se termine de implantar plenamente en todas las misiones en el período 2011/12</p>
<p><b>Personal militar, civil y de policía</b></p>	
<p>Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 7.060 efectivos de contingentes militares, 1.140 agentes de unidades de policía constituidas y 975 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 24 funcionarios de prisiones adscritos)</p>	<p>7 561 Efectivos de contingentes militares (dotación media)</p> <p>El mayor número se debió al aumento de la dotación de efectivos de contingentes militares autorizada en virtud de la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad</p>

<p>Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de una dotación media de 7.060 efectivos de contingentes militares y 1.140 agentes de unidades de policía constituidas</p>	<p>1 278 Agentes de unidades de policía constituidas (dotación media) El mayor número se debió al aumento de la dotación de agentes de unidades de policía constituidas autorizada en virtud de la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad</p> <p>929 Agentes de policía de las Naciones Unidas, incluidos 24 funcionarios de prisiones adscritos (dotación media) El menor número se debió al retraso en el despliegue de los agentes de policía de las Naciones Unidas</p> <p>288 Informes de verificación que tuvieron por objeto inspecciones iniciales (10), inspecciones periódicas (215), inspecciones de la disponibilidad operacional (55), verificaciones esporádicas (7) e inspecciones de repatriación (1) para una dotación media de 7.450 efectivos de contingentes militares (excluidos los oficiales de Estado Mayor) y 1.278 agentes de unidades de policía constituidas</p>
<p>Almacenamiento y suministro de raciones y agua embotellada para una dotación media de 7.060 efectivos de contingentes militares y 1.140 agentes de unidades de policía constituidas en 30 emplazamientos</p>	<p>Si Suministro de raciones y agua embotellada para una dotación media de 7.450 efectivos de contingentes militares y 1.278 agentes de unidades de policía constituidas en 33 emplazamientos</p>
<p>Almacenamiento y suministro de 54.568 litros de diésel para cocinar destinados a 7.060 efectivos de contingentes militares y 1.140 agentes de unidades de policía constituidas</p>	<p>262 588 Litros de diésel para cocinar El mayor número se debió a la sustitución de las cocinas de gas de petróleo licuado por cocinas diésel y eléctricas</p>
<p>Administración de un promedio de 552 funcionarios de contratación internacional, 1.293 de contratación nacional y 231 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidas las plazas temporarias</p>	<p>475 Funcionarios de contratación internacional, incluidas 15 plazas temporarias (dotación media)</p> <p>1 237 Funcionarios de contratación nacional, incluidas 59 plazas temporarias (dotación media)</p>
	<p>209 Voluntarios de las Naciones Unidas El menor número de personal civil se debió: a) Al fallecimiento de funcionarios y la separación de algunos funcionarios de la Misión a raíz del terremoto; b) A problemas generales surgidos con la adopción del nuevo sistema de contratación y selección de personal</p>

Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, y recomendaciones sobre medidas correctivas para casos de faltas de conducta

- 3 926 Miembros del personal militar, civil y de policía que han recibido capacitación directa sobre cuestiones de conducta y disciplina, incluida la explotación y los abusos sexuales, así como conducción segura
- 219 Casos de faltas de conducta y de otra índole denunciados
- 54 Amonestaciones emitidas
  - 6 Licencias de conducir retiradas
- 24 Casos remitidos a la Sede de las Naciones Unidas para una investigación más a fondo y para la adopción de medidas disciplinarias
- 3 Carteles del Equipo de Conducta y Disciplina diseñados, impresos y distribuidos durante la orientación inicial
- 2 Visitas de evaluación a Jacmel y Cabo Haitiano, en consonancia con el mandato del Equipo de Conducta y Disciplina relativo a la supervisión de las faltas de conducta del personal (a saber, evaluar la situación sobre el terreno en lo relativo a las faltas de conducta del personal y determinar de qué manera el Equipo de Conducta y Disciplina puede prestar mayor asistencia a las oficinas sobre el terreno, los contingentes militares y el componente de policía estacionados en la zona, en especial por lo que respecta a la capacitación y las medidas preventivas)
  - 1 Evaluación del bienestar del personal militar
    - 1 Visita de evaluación de riesgos en el marco de las medidas preventivas
  - 2 Reuniones del Grupo Investigador y Disciplinario convocadas con la finalidad de racionalizar procesos con los agentes del Grupo y de reforzar la coordinación respecto de las investigaciones, la prevención de las faltas de conducta y otras cuestiones pertinentes relativas a las faltas de conducta

### **Instalaciones e infraestructura**

Mantenimiento de 143 locales y emplazamientos de la MINUSTAH, a saber: 45 puestos militares, 10 puestos de unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas, 55 locales para personal civil, 8 locales de la policía de las Naciones Unidas y 25 emplazamientos

- 152 Locales y emplazamientos de la MINUSTAH, a saber: 50 puestos militares, 19 puestos de unidades de policía constituidas de las Naciones Unidas, 10 locales de la policía de las Naciones Unidas, 50 locales para personal civil y 23 emplazamientos compartidos por la policía de las Naciones Unidas

compartidos por la policía de las Naciones Unidas	<p>El mayor número de puestos y locales militares y de policía se debió al aumento de la dotación autorizada de personal militar y de policía de conformidad con la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad</p> <p>El menor número de locales para personal civil se debió a la destrucción de locales de esa índole causada por el terremoto</p>
Prestación y mantenimiento de servicios de saneamiento para 143 locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales	Sí Para un total de 152 locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales
Funcionamiento y mantenimiento de 44 puntos de suministro de agua y 16 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 10 departamentos y 1 planta de embotellamiento de agua en Puerto Príncipe	<p>61 Puntos de suministro de agua</p> <p>16 Depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas</p> <p>1 Planta de embotellamiento de agua</p> <p>El mayor número de puntos de suministro de agua se debió a la construcción de pozos perforados en una serie de nuevos emplazamientos. Las necesidades de agua en algunos de los nuevos emplazamientos requirieron la construcción de más de un punto de suministro de agua</p>
Almacenamiento y suministro de 9,9 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores	9,85 Millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores
Mantenimiento y renovación de 118 kilómetros de carreteras en Puerto Príncipe	<p>50 Kilómetros de carreteras en Puerto Príncipe</p> <p>El menor número se debió principalmente al cambio en las prioridades operacionales de apoyo a la Misión a raíz del terremoto</p>
Construcción de 2 nuevos helipuertos y mejoramiento de 38 instalaciones heliportuarias con capacidad para aterrizajes nocturnos (Los Cayos y Cabo Haitiano)	No La Misión había concluido la fase de planificación para la construcción de los 2 nuevos helipuertos. No obstante, con el cambio de prioridades en cuanto al uso de los recursos que tuvo lugar a raíz del terremoto, se suspendieron las obras de construcción, así como el mejoramiento programado de 38 helipuertos
Mantenimiento de sistemas de lucha contra incendios en 143 locales y emplazamientos de la MINUSTAH a fin de cumplir con las normas de seguridad contra incendios	155 Locales y emplazamientos de la MINUSTAH que cumplen con las normas de seguridad contra incendios

Provisión y mantenimiento de equipo y suministros para un promedio de 2.076 miembros del personal civil, 975 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 24 funcionarios de prisiones adscritos) y 102 oficiales de Estado Mayor

### Transporte terrestre

Funcionamiento y mantenimiento de 1.067 vehículos y 102 acoplados de vehículos en 11 talleres situados en 11 emplazamientos

Almacenamiento y suministro de 5,1 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 1.067 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 1.477 vehículos de propiedad de los contingentes

Funcionamiento, las 24 horas del día, de un servicio de transporte de ida y vuelta en Puerto Príncipe para un promedio de 729 miembros del personal militar, civil y de policía de las Naciones Unidas

1 921 Miembros del personal civil, incluidas 74 plazas temporarias (dotación media)

929 Agentes de policía de las Naciones Unidas, incluidos 24 funcionarios de prisiones (dotación media)

111 Oficiales de Estado Mayor (dotación media)

1 320 Vehículos

123 Acoplados de vehículos

12 Talleres

12 Emplazamientos

El mayor número de vehículos y acoplados de vehículos se debió al aplazamiento de las amortizaciones programadas, con el fin de hacer frente al aumento previsto de las necesidades en relación con las futuras elecciones y la prestación de apoyo logístico al Gobierno de Haití, según lo establecido en la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad

4,93 Millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 1.320 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 1.833 vehículos de propiedad de los contingentes

El menor consumo de combustible se debió a los vehículos que, al 30 de junio de 2010, se habían recibido pero no se habían entregado aún. Además, hubo menos movimientos de personal inmediatamente después del terremoto al encontrarse dicho personal en situación de reubicación temporal obligatoria o en prórroga de licencia, o alojado en la Base Logística o en los lugares en que estaban ubicadas sus respectivas oficinas, por motivos de seguridad, y en el buque atracado que se contrató más tarde para alojar al personal

Si La Misión prestó, durante los 7 días de la semana, servicios de transporte de ida y vuelta para un promedio de 649 pasajeros diarios (personal internacional y nacional, voluntarios de las Naciones Unidas, agentes de policía de las Naciones Unidas y oficiales de Estado Mayor)

	El menor número se debió a que hubo menos movimientos de personal inmediatamente después del terremoto al encontrarse dicho personal en situación de reubicación temporal obligatoria o en prórroga de licencia, o alojado en la Base Logística o en los lugares en que estaban ubicadas sus respectivas oficinas, por motivos de seguridad, y en el buque atracado que se contrató más tarde para alojar al personal
<b>Transporte aéreo</b>	
Gestión y funcionamiento de 10 helicópteros (6 militares y 4 civiles) y 2 aviones (1 militar y 1 civil) en 4 aeródromos y 7 helipuertos	10 Helicópteros (6 militares y 4 civiles) 3 Aviones (1 militar y 2 civiles) Después del terremoto, la Misión pidió el segundo avión opcional para prestar apoyo a las actividades humanitarias y de emergencia. El avión estuvo a disposición de la Misión entre el 15 de enero de 2010 y el 4 de junio de 2010
Mantenimiento de la capacidad de despliegue simultáneo de aeronaves a 3 bases de operaciones provisionales en las regiones	4 Aeródromos (Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Los Cayos y Jérémie) 15 Helipuertos, 7 de los cuales se utilizaron a diario para servicios de vuelos regulares Si Mediante la capacidad de despliegue en 3 bases de operaciones provisionales en Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves
Prestación de apoyo las 24 horas del día a las operaciones de aviación, incluidas las operaciones de búsqueda y rescate, las evacuaciones médicas y de heridos y los vuelos nocturnos	Si Mediante apoyo las 24 horas del día a las operaciones de aviación, incluidas las operaciones militares especiales, las operaciones de búsqueda y rescate, las evacuaciones médicas y de heridos y los vuelos nocturnos. En la fase de emergencia que siguió al terremoto también se prestó apoyo a las actividades humanitarias y de socorro mediante el uso del equipo aéreo de la Misión
Almacenamiento y suministro de 3,8 millones de litros de combustible de aviación para 10 helicópteros y 2 aviones	3,0 Millones de litros de combustible de aviación para 10 helicópteros y 3 aviones El menor número se debió a la disminución de las necesidades de horas de vuelo de helicópteros en operaciones habituales (rotación de los contingentes, actividades de reabastecimiento y transporte de carga dentro de la Misión) a raíz del terremoto. El hecho de que el avión de reconocimientos militares para el control de fronteras no estuviera disponible durante más de dos meses también contribuyó a la disminución de las necesidades

## Transporte naval

Almacenamiento y suministro de 2,6 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 16 embarcaciones de propiedad de los contingentes

252 457 Litros de gasolina, aceite y lubricantes para 24 embarcaciones de propiedad de los contingentes

El menor consumo de combustible para operaciones navales se debió principalmente al menor número de patrullas realizadas como consecuencia de las demoras y dificultades sufridas en la construcción de rampas, así como a la cancelación de patrullas debido a las malas condiciones climáticas. Las 8 embarcaciones adicionales fueron desplegadas en el marco de las operaciones marítimas de la Misión

## Comunicaciones

Apoyo y mantenimiento de una red de satélite formada por 2 estaciones terrenas centrales y 23 sistemas de terminales de apertura muy pequeña (9 en Puerto Príncipe y 14 en emplazamientos remotos) para proporcionar servicios de teléfono, fax, vídeo, transmisión de datos, recuperación en caso de desastre y continuidad de las operaciones

1 Red de satélite formada por 2 estaciones terrenas centrales y 28 sistemas de terminales de apertura muy pequeña (11 en Puerto Príncipe y 17 en emplazamientos remotos)

El mayor número de sistemas de terminales de apertura muy pequeña se debió a la adquisición de nuevas unidades para sustituir a las unidades dañadas durante el terremoto, que al 30 de junio de 2010 aún no se habían dado de baja en el inventario de la Misión

Apoyo y mantenimiento de 31 centralitas telefónicas y 138 enlaces de microondas

52 Centralitas telefónicas con un promedio de 3.138 usuarios

138 Enlaces de microondas

El mayor número de centralitas telefónicas se debió a la adquisición de nuevas centralitas para sustituir a las unidades dañadas durante el terremoto y a aquellas que ya estaba previsto dar de baja por obsolescencia, y que al 30 de junio de 2010 aún no se habían dado de baja en el inventario de la Misión

Apoyo y mantenimiento de una red de repetidores de frecuencia ultraalta compuesta por 3.469 radios manuales, 1.239 radios portátiles, 115 radios de estación de base y 2.129 líneas de comunicación de radios manuales, 650 de radios portátiles y 80 de radios de estación de base

3 333 Radios manuales

1 223 Radios portátiles

55 Radios de estación de base

El menor número de radios manuales y de radios de estación de base se debió a la conclusión del proceso de paso a pérdidas y ganancias de las unidades dañadas durante el terremoto

2 385 Líneas de comunicación de radios manuales

El mayor número de líneas de comunicación de radios manuales y radios de estación de base se debió a la adquisición de nuevas unidades para

	sustituir a las unidades dañadas durante el terremoto, que al 30 de junio de 2010 aún no se habían dado de baja en el inventario de la Misión
	650 Líneas de comunicación de radios portátiles
	90 Líneas de comunicación de radios de estación de base
Apoyo y mantenimiento de la red de alta frecuencia compuesta por 1.121 radios portátiles con opción de conexión con el sistema mundial de determinación de posición (GPS) y 107 estaciones de base con capacidad de transmisión de datos	893 Radios portátiles con opción de GPS
	104 Estaciones de base con capacidad de transmisión de datos
	El menor número de radios portátiles se debió a la conclusión del proceso de paso a pérdidas y ganancias de las unidades dañadas durante el terremoto
Apoyo y mantenimiento de 13 centros de comunicaciones	13 Centros de comunicaciones mediante un acuerdo de contratación externa de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
Apoyo y mantenimiento de 25 puestos de comunicaciones para ampliar el alcance de la red de microondas y frecuencia ultraalta en todo Haití	25 Puestos de comunicaciones
<b>Tecnología de la información</b>	
Apoyo y mantenimiento de 106 servidores, 2.416 computadoras de escritorio, 874 computadoras portátiles, 618 impresoras y 181 transmisores digitales	184 Servidores
	3 147 Computadoras de escritorio
	1 196 Computadoras portátiles
	147 Impresoras
	239 Transmisores digitales
	El mayor número de servidores, computadoras de escritorio, computadoras portátiles y transmisores digitales se debió a la adquisición de nuevas unidades para sustituir las unidades dañadas durante el terremoto, que al 30 de junio de 2010 aún no se habían dado de baja en el inventario de la Misión
	El menor número de impresoras se debió a que en 2008/09 se reclasificaron como fungibles algunos activos de tecnología de la información previamente clasificados como no fungibles
Apoyo y mantenimiento de redes locales (LAN) y redes de área extendida (WAN) para un promedio de 3.700 usuarios	4 388 Usuarios de redes locales (LAN) y redes de área extendida (WAN)

El mayor número de cuentas de correo electrónico se debió a la creación de cuentas de correo electrónico de la MINUSTAH para uso del personal de la Sede de las Naciones Unidas y de otras misiones de mantenimiento de la paz desplegado en la MINUSTAH con asignaciones temporales a raíz del terremoto

### Gastos médicos

Funcionamiento y mantenimiento de 26 dispensarios de nivel I en Puerto Príncipe y en emplazamientos regionales y de 1 hospital de nivel II en Puerto Príncipe para prestar servicios médicos a todo el personal de la Misión y al personal de otros organismos de las Naciones Unidas en caso de emergencia

32 Dispensarios de nivel I en Puerto Príncipe y en emplazamientos regionales (de propiedad de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía)

4 Dispensarios de nivel I en Puerto Príncipe, Los Cayos, Gonaïves y Cabo Haitiano (de propiedad de las Naciones Unidas)

El mayor número de dispensarios de nivel I se debió al despliegue de personal militar y de policía adicional autorizado en virtud de la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad

1 Hospital de nivel II (de propiedad de los contingentes)

Funcionamiento y mantenimiento de 1 laboratorio central en Puerto Príncipe y 3 laboratorios de servicios básicos en Cabo Haitiano, Gonaïves y Los Cayos

1 Laboratorio central en Puerto Príncipe

3 Laboratorios de servicios básicos en las regiones

Funcionamiento y mantenimiento de los servicios las 24 horas del día en el dispensario de nivel I de las Naciones Unidas en Puerto Príncipe y de servicios de emergencia las 24 horas del día en las regiones mediante los dispensarios militares de nivel I y un médico civil de guardia

Si Mediante servicios las 24 horas del día en el dispensario de nivel I de las Naciones Unidas en Puerto Príncipe. En los 3 cuarteles generales regionales (Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves), los dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas prestaron servicios de atención primaria de la salud durante el horario de trabajo y los dispensarios de nivel I de los países que aportan contingentes lo hicieron fuera de dicho horario. Las emergencias y los casos médicos complicados se remitieron a Puerto Príncipe para mayores consultas y para su tratamiento

Funcionamiento y mantenimiento de 1 consultorio central en Puerto Príncipe y de consultorios de servicios básicos en Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves

1 Consultorio central en el dispensario de las Naciones Unidas en Puerto Príncipe

3 Consultorios de servicios básicos en los dispensarios regionales de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves

Mantenimiento de un sistema de evacuación terrestre y aérea para todo el personal de la Misión, incluidas evacuaciones estratégicas por aire desde un centro de nivel I hasta un hospital de nivel II, y desde un hospital de nivel II hasta un centro de nivel III o IV

Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la Misión

Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluida la educación entre pares

453 Evacuaciones médicas realizadas (287 evacuaciones internas (81 no relacionadas con el terremoto y 206 relacionadas con él) a un hospital de nivel II y 166 evacuaciones externas a centros de nivel III)

1 822 Análisis confidenciales voluntarios realizados en 2 centros en Puerto Príncipe y por equipos móviles en 10 regiones

21 Kits de profilaxis posterior a la exposición distribuidos

Si Campañas de concienciación mediante 108 sesiones de orientación y 80 cursos de repaso para 6.065 miembros del personal de la MINUSTAH, incluidos 3.233 efectivos militares, 1.586 agentes de la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas y 1.246 miembros del personal civil

En las campañas de concienciación también se distribuyó al personal de la Misión el siguiente material:

11 Cartas electrónicas

1 338 Tarjetas de concienciación

600 Camisetas

600 Etiquetas adhesivas

600 Carteles

3 500 Folletos

## Seguridad

Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día para un promedio de 102 oficiales de Estado Mayor, 975 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 24 funcionarios de prisiones), 552 funcionarios de contratación internacional y 231 voluntarios de las Naciones Unidas, con servicios de escolta para personalidades, y para las instalaciones y los locales de las Naciones Unidas

Si Mediante la prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día para un promedio de 111 oficiales de Estado Mayor, 929 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 24 funcionarios de prisiones, sobre la base de la aplicabilidad de los arreglos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas), 475 funcionarios de contratación internacional y 209 voluntarios de las Naciones Unidas, con servicios de escolta para personalidades, y para las instalaciones y los locales de las Naciones Unidas

Por otra parte, a raíz del terremoto de 12 de enero de 2010 la Misión recibió un gran número de funcionarios con asignaciones temporales. Habida cuenta de las necesidades en materia de seguridad, y gracias al mayor número de personal, se estableció

<p>Investigación de incidentes y accidentes relacionados con el personal y los bienes de la Misión</p>	<p>una fuerza de reacción rápida para prestar apoyo a las actividades relacionadas con la seguridad realizadas por la MINUSTAH, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de socorro y las organizaciones no gubernamentales en relación con el suministro de alimentos de socorro, las misiones de determinación de hechos y las visitas de Jefes de Estado, el Secretario General de las Naciones Unidas, dignatarios extranjeros y personalidades de la Fundación Clinton y los organismos de las Naciones Unidas</p> <p>1 864 Accidentes de tráfico investigados en relación con 54 vehículos de propiedad de los contingentes</p> <p>1 829 Incidentes registrados, en 843 de los cuales no fue necesario realizar investigaciones</p> <p>2 Investigaciones conjuntas sobre presuntas faltas de conducta de agentes de la policía de las Naciones Unidas y sobre la implicación de la Misión en la muerte y las lesiones de nacionales haitianos en el transcurso de manifestaciones violentas</p>
<p>Ejecución y actualización del plan de seguridad</p>	<p>Sí La ejecución y actualización del plan de seguridad incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 12 ejercicios de evacuación en 11 regiones;</li> <li>b) Actualizaciones periódicas del plan de seguridad comunicadas al Departamento de Seguridad de la Secretaría;</li> <li>c) Planes para casos de víctimas en masa y traslados en masa;</li> <li>d) Capacitación de Oficiales Regionales de Seguridad y capacitación en materia de gestión del trauma y primeros auxilios;</li> <li>e) Actualizaciones de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria;</li> <li>f) Visita de coordinación del asesor en cuestiones de seguridad</li> </ul> <p>Se evaluaron 254 casos de pérdidas y daños relacionados con el terremoto, 60 de los cuales estaban pendientes de conclusión al término del período examinado</p>
<p>Implementación de una capacidad de respuesta las 24 horas del día para el rescate y la seguridad de todo el personal, las instalaciones y los locales de la Misión en caso de incendio</p>	<p>Sí Se implementó una capacidad de respuesta que abarcó los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mantenimiento de sistemas de lucha contra incendios en 152 locales y emplazamientos de la Misión;</li> </ul>

- b) Fortalecimiento de la respuesta básica para la lucha contra incendios y el rescate en las regiones mediante el suministro de equipo adicional como ropas protectoras y herramientas de rescate para uso en caso de emergencia;
  - c) Mayor capacidad de prevención y mitigación de incendios mediante la puesta a disposición de personal nacional de seguridad en toda la Misión con capacitación en materia de lucha contra incendios y el asesoramiento sobre medidas de prevención;
  - d) Operaciones de rescate en caso de accidente de aviación durante las actividades operacionales en la rampa de aviación de la Misión en la Base Logística de Puerto Príncipe;
  - e) Normas mínimas operativas de seguridad contra incendios para las operaciones aéreas en los helipuertos de la Misión y los aeropuertos nacionales mediante la impartición de capacitación sobre operaciones de rescate en caso de accidente y el despliegue de equipo;
  - f) Evaluaciones de todos los planes de construcción para la seguridad contra incendios de los principales proyectos en Puerto Príncipe
-

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	—	—	—	—
Contingentes militares	221 272,7	196 950,5	24 322,2	11,0
Policía de las Naciones Unidas	63 969,2	60 071,8	3 897,4	6,1
Unidades de policía constituidas	56 153,7	38 284,7	17 869,0	31,8
<b>Subtotal</b>	<b>341 395,6</b>	<b>295 307,0</b>	<b>46 088,6</b>	<b>13,5</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	101 360,4	97 241,7	4 118,7	4,1
Personal nacional	33 904,4	35 768,9	(1 864,5)	(5,5)
Voluntarios de las Naciones Unidas	15 371,8	11 602,8	3 769,0	24,5
Personal temporario general	4 770,5	3 387,2	1 383,3	29,0
<b>Subtotal</b>	<b>155 407,1</b>	<b>148 000,6</b>	<b>7 406,5</b>	<b>4,8</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Personal proporcionado por los gobiernos	1 451,1	816,3	634,8	43,7
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	214,9	193,2	21,7	10,1
Viajes oficiales	4 101,7	8 240,0	(4 138,3)	(100,9)
Instalaciones e infraestructura	107 206,2	118 908,6	(11 702,4)	(10,9)
Transporte terrestre	15 526,8	19 756,0	(4 229,2)	(27,2)
Transporte aéreo	30 648,6	27 159,7	3 488,9	11,4
Transporte naval	1 316,4	425,0	891,4	67,7
Comunicaciones	29 599,3	35 506,7	(5 907,4)	(20,0)
Tecnología de la información	10 504,3	15 518,6	(5 014,3)	(47,7)
Gastos médicos	8 221,6	7 104,4	1 117,2	13,6
Equipo especial	3 754,7	3 066,3	688,4	18,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	20 044,7	30 738,2	(10 693,5)	(53,3)
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	3 000,0	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>235 590,3</b>	<b>270 433,0</b>	<b>(34 842,7)</b>	<b>(14,8)</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>732 393,0</b>	<b>713 740,6</b>	<b>18 652,4</b>	<b>2,5</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	14 067,3	14 152,8	(85,5)	(0,6)
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>718 325,7</b>	<b>699 587,8</b>	<b>18 737,9</b>	<b>2,6</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
<b>Total de necesidades</b>	<b>732 393,0</b>	<b>713 740,6</b>	<b>18 652,4</b>	<b>2,5</b>

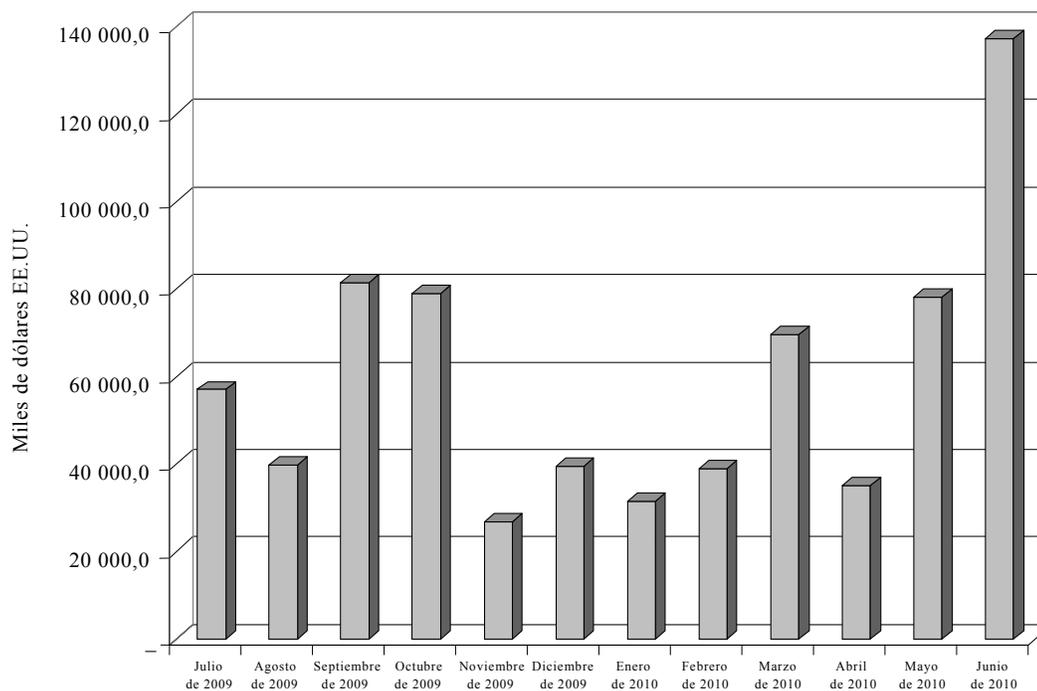
## B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	341 395,6	(38 330,1)	303 065,5
II. Personal civil	155 407,1	(118,7)	155 288,4
III. Gastos operacionales	235 590,3	38 448,8	274 039,1
<b>Total</b>	<b>732 393,0</b>	<b>–</b>	<b>732 393,0</b>
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			5,2

31. Se redistribuyeron fondos al grupo de gastos operacionales para sufragar las necesidades adicionales ocasionadas por el terremoto de 12 de enero de 2010 en lo relativo a instalaciones e infraestructura, comunicaciones y tecnología de la información, viajes oficiales, transporte terrestre y suministros, servicios y equipo de otro tipo.

## C. Patrón de gastos mensuales



32. El aumento de los gastos en junio de 2010 se debió a las obligaciones adicionales surgidas en relación con el reembolso a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas de los costos de esos contingentes y

unidades, el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, así como el reembolso a los gobiernos que aportan fuerzas de policía de los gastos derivados del despliegue de personal militar y de policía adicional autorizado por el Consejo de Seguridad en la resolución 1908 (2010) a raíz del terremoto de 12 de enero de 2010. El aumento de los gastos también se debió al aumento de las obligaciones relativas a las necesidades operacionales para prestar apoyo a las actividades de recuperación y reconstrucción en Haití.

#### D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	2 393,9
Otros ingresos/ingresos varios	963,2
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	(6,8)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	4 752,8
<b>Total</b>	<b>8 103,1</b>

#### E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	35 696,7
Unidades de policía constituidas	6 617,6
<b>Subtotal</b>	<b>42 314,3</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	17 582,3
Comunicaciones	7 225,4
Gastos médicos	5 078,4
Equipo especial	3 066,3
<b>Subtotal</b>	<b>32 952,4</b>
<b>Total</b>	<b>75 266,7</b>

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables en la zona de la misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,1	1 de junio de 2004	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,3	1 de junio de 2004	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,0	1 de junio de 2004	–
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,0 a 5,8		

## F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas <sup>a</sup>	–
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	4 845,6
<b>Total</b>	<b>4 845,6</b>

<sup>a</sup> Valor estimado del alquiler de los terrenos y locales proporcionados por el gobierno.

## IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	24.322,2	11,0%

33. El saldo no utilizado se debió principalmente a los siguientes factores: a) los menores costos reales de rotación de algunos contingentes, la utilización de servicios combinados de flete aéreo para el despliegue y la rotación del personal de un contingente, la falta de despliegue de los efectivos de uno de los países que aportan contingentes y el registro, en relación con tres contingentes, de los gastos correspondientes únicamente a una de las dos rotaciones (los gastos de la otra rotación se imputaron al ejercicio económico anterior), así como los retrasos en la recepción de las solicitudes por las rotaciones realizadas en virtud de los arreglos de la carta de asistencia; b) la disminución de las necesidades de recursos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes los gastos de equipo pesado, debido a la repatriación de morteros y vehículos blindados de transporte de tropas con orugas, el carácter inutilizable de cierto equipo y los retrasos en el despliegue de equipo pesado; y c) la disminución de las necesidades de recursos para fletar y desplegar equipo de propiedad de los contingentes, debido al despliegue de parte del equipo por vía marítima en lugar de vía aérea, como estaba previsto originalmente.

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	3.897,4	6,1%

34. El saldo no utilizado se debió principalmente a los retrasos en el despliegue de los agentes de policía antes del terremoto y a los retrasos en el despliegue de 224 agentes de policía de las Naciones Unidas adicionales autorizados en virtud de la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas</b>	17.869,0	31,8%

35. El saldo no utilizado se debió principalmente a los siguientes factores: a) la disminución de las necesidades de recursos para fletar y desplegar equipo de propiedad de las unidades de policía constituidas al haberse utilizado transporte de superficie en lugar de transporte aéreo, como estaba originalmente previsto; b) la disminución de las necesidades de recursos para reembolsar a los gobiernos que aportan fuerzas de policía los gastos de las unidades de policía constituidas debido a los retrasos en el despliegue de los 1.200 agentes adicionales de unidades de policía constituidas autorizados en virtud de la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad; c) la disminución de las necesidades de recursos para las raciones debido a los retrasos en el despliegue de los agentes de las unidades de policía constituidas; y d) la disminución de las necesidades de recursos para reembolsar los gastos de equipo pesado debido al carácter inutilizable de parte del equipo y a los retrasos en el despliegue de las unidades de policía constituidas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	4.118,7	4,1%

36. El saldo no utilizado se debió principalmente a los siguientes factores: a) la necesidad de menos recursos de lo previsto para medidas especiales para el personal internacional a raíz del terremoto; b) la disminución de las necesidades de recursos para prestaciones por lugar de destino peligroso debido al aumento de la tasa media de vacantes, que fue del 13,9% en lugar del 9% presupuestado, y la ausencia de personal en la zona de la Misión a raíz de diversas medidas adoptadas tras el terremoto; y c) la disminución de las necesidades de recursos para la ejecución de los nuevos arreglos contractuales aprobados por la Asamblea General en la resolución 63/250. El saldo no utilizado se vio contrarrestado en parte por los pagos realizados al personal que seguía cumpliendo los requisitos para recibir dietas así como los arreglos de transición para las dietas del personal asignado antes del 1 de julio de 2009.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(1.864,5)	(5,5%)

37. Las necesidades adicionales se debieron a la revisión de las escalas de sueldos del personal nacional que entró en vigor el 1 de octubre de 2009. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades de recursos para medidas especiales para el personal nacional a raíz del terremoto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	3.769,0	24,5%

38. El saldo no utilizado se debió principalmente a los siguientes factores: a) la disminución de las necesidades de recursos para vacaciones en el país de origen; b) la disminución de las necesidades de recursos para prestaciones por lugar de destino peligroso, debido al descenso del promedio de personal en la zona de la Misión a raíz de diversas medidas adoptadas tras el terremoto; y c) el asiento por error de los gastos relacionados con las medidas especiales en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	1.383,3	29,0%

39. El saldo no utilizado se debió principalmente al aumento de la tasa media de vacantes, que fue del 27,6% para el personal intencional y del 8,8% para el personal nacional, en lugar del 5% presupuestado para ambas categorías, lo que dio lugar a una disminución de las necesidades de recursos para sueldos y prestaciones por lugar de destino peligroso.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal proporcionado por los gobiernos</b>	634,8	43,7%

40. El saldo no utilizado se debió al despliegue de un promedio menor de funcionarios de prisiones a raíz del terremoto. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales relativas al despliegue de funcionarios de prisiones adicionales autorizado por la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	21,7	10,1%

41. El saldo no utilizado se debió al cambio de prioridades en cuanto al uso de los recursos a raíz del terremoto, que dio lugar a la anulación de algunas actividades de capacitación programadas que debían realizar consultores externos. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales para consultores en materia de apoyo electoral al Gobierno de Haití, seguimiento de políticas públicas sobre derechos humanos, evaluación de la eficacia de las campañas de información pública y atención del estrés y los traumas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	(4.138,3)	(100,9%)

42. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a los siguientes factores: a) la asignación temporal de personal de la Sede de las Naciones Unidas y otras misiones de mantenimiento de la paz; b) los costos relacionados con el despliegue de personal en el Centro de Apoyo a la Misión de Santo Domingo; y c) el mayor número de visitas de selección y evaluación, así como sus mayores costos, a

los países que aportan fuerzas de policía. La diferencia se vio compensada en parte por los siguientes factores: a) la anulación, tras el terremoto, de la participación de la Misión en algunos cursos externos programados; y b) la disminución de las necesidades de recursos para gastos de viaje por vía aérea debido a la mayor proximidad de los lugares de capacitación respecto de los emplazamientos presupuestados.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructuras</b>	(11.702,4)	(10,9%)

43. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a los siguientes factores: a) la adquisición de instalaciones prefabricadas, equipo de depuración de agua y de aire acondicionado, equipo vario de oficina y piezas de repuesto y suministros para las nuevas oficinas y alojamientos como consecuencia del terremoto; b) la adquisición de generadores adicionales para apoyar el suministro de energía en los campamentos de desplazados internos y para los nuevos contingentes desplegados inmediatamente después de la aprobación de la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad; c) la adquisición de contenedores marítimos adicionales para el envío del equipo adicional a Haití; d) el aumento del costo medio del combustible diésel a 0,60 dólares por litro, en lugar de los 0,47 dólares por litro presupuestados; e) las necesidades previstas para liquidar créditos pendientes del proveedor de combustible de la Misión, a la espera del resultado del examen jurídico de la Misión; y f) los recursos necesarios para proporcionar alojamiento al personal en un buque a raíz del terremoto. La diferencia se vio compensada en parte por los siguientes factores: a) la disminución de las necesidades de recursos para servicios de seguridad domiciliaria sobre la base de las solicitudes concretas presentadas por el personal militar y de policía desplegado individualmente; b) los retrasos en la ejecución del segundo contrato de generación de energía; c) la disminución de las necesidades de recursos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas los gastos de equipo pesado, debido a retrasos en el despliegue y al hecho de que varias unidades no cumplían los criterios de autonomía logística en diversas categorías; d) la no adquisición de depósitos de combustible de gran capacidad, en previsión de la ejecución de un contrato de abastecimiento de combustible llave en mano en el próximo período, con arreglo al cual el contratista proporcionará el equipo necesario; e) la anulación de servicios de construcción, mantenimiento, reforma y renovación programados debido al cambio de prioridades de la Misión tras el terremoto; y f) los retrasos en la conclusión del proceso de adquisiciones de material eléctrico, de edificación y de fontanería, así como equipo de seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(4.229,2)	(27,2%)

44. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a los siguientes factores: a) la necesidad de mayores recursos para vehículos y para los contingentes adicionales a raíz del terremoto; b) el mayor costo por unidad de los vehículos; c) la apreciación del valor del yen japonés en relación con el dólar de los Estados Unidos; d) el aumento del costo del combustible diésel a 0,60 dólares por litro, en lugar de los 0,47 dólares por litro presupuestados; y e) las necesidades previstas para liquidar

créditos pendientes del proveedor de combustible de la Misión, a la espera del resultado del examen jurídico de la Misión. La diferencia se vio compensada en parte por los siguientes factores: a) la disminución del consumo efectivo de combustible, a saber, 4,8 millones de litros en lugar de los 5,1 millones presupuestados, debido al menor número de desplazamientos de vehículos durante el período de emergencia inmediatamente posterior al terremoto; y b) la disminución de las necesidades de recursos para piezas de repuesto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	3.488,9	11,4%

45. El saldo no utilizado se debió principalmente a los siguientes factores: a) la menor utilización de helicópteros y el menor consumo de combustible en el período inmediatamente posterior al terremoto; y b) la anulación de la contratación externa programada de servicios aéreos de lucha contra incendios debido al fortalecimiento de la capacidad interna de la Misión. La diferencia se vio contrarrestada en parte por las necesidades adicionales para aviones como consecuencia del despliegue de aeronaves adicionales en la Misión a fin de apoyar la respuesta de emergencia tras el terremoto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte naval</b>	891,4	67,7%

46. El saldo no utilizado se debió a la disminución de las necesidades de recursos para combustible para operaciones navales, debido al menor número de patrullas realizadas por no encontrarse las rampas y embarcaderos en estado de disponibilidad operacional.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	(5.907,4)	(20,0%)

47. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a los siguientes factores: a) la adquisición de un sistema de comunicaciones por radio, así como los costos conexos para despliegue, instalación, configuración y apoyo, a fin de sustituir el sistema que resultó dañado durante el terremoto y cumplir de nuevo las normas mínimas operativas de seguridad; y b) el aumento de las necesidades de recursos para servicios de información pública a fin de atender la urgente necesidad de informar a la población desplazada alojada en los campamentos de desplazados internos, así como contratar a reporteros y periodistas de radio y técnicos de estudio para lograr cobertura radiofónica las 24 horas del día después del terremoto. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades de recursos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas los gastos de autonomía logística, debido a los retrasos en el despliegue del personal militar y de policía adicional autorizado en virtud de la resolución 1908 (2010) del Consejo de Seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	(5.014,3)	47,7%

48. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a los siguientes factores: a) la adquisición de equipo de redes y servidores para sustituir el equipo dañado durante el terremoto y reforzar la capacidad de la Misión de recuperación en caso de desastre y continuidad de las operaciones; b) el empleo de contratistas internacionales adicionales para atender la mayor demanda de prestaciones de mejor calidad; y c) la adquisición de programas informáticos para la optimización de redes y la gestión de contenidos de sitios web a fin de satisfacer las necesidades operacionales. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades de recursos para licencias y precios de programas informáticos debido a los retrasos en la conclusión del proceso de adquisiciones de nuevas aplicaciones.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Gastos médicos</b>	1.117,2	13,6%

49. El saldo no utilizado se debió principalmente a los siguientes factores: a) la disminución de las necesidades de recursos para suministros médicos como consecuencia de los productos médicos y los suministros médicos fungibles proporcionados por la Organización Mundial de la Salud, que permitieron, en su conjunto, prestar asistencia médica a la población de Haití inmediatamente después del terremoto; y b) la disminución de las necesidades de recursos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas los gastos de autonomía logística, debido a los retrasos en el despliegue del personal adicional de los contingentes y unidades de policía constituidas. El saldo no utilizado se vio contrarrestado en parte por las necesidades adicionales para la sustitución del equipo médico dañado o destruido en el terremoto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	688,4	18,3%

50. El saldo no utilizado se debió a la disminución de las necesidades de recursos para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas los gastos de autonomía logística, debido a los retrasos en el despliegue de las unidades adicionales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(10.693,5)	(53,3%)

51. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a los siguientes factores: a) el despliegue de aeronaves y embarcaciones fletadas para transportar equipo, activos y suministros desde la BLNU y Miami, Florida (Estados Unidos de América), hasta Haití a raíz del terremoto; b) el asiento por error de las necesidades para medidas especiales destinadas a voluntarios de las Naciones Unidas y contratistas independientes a bordo en el momento del terremoto; c) los costos de reposición del equipo y los suministros procedentes de las existencias para el

despliegue estratégico enviados a la Misión después del terremoto; y d) solicitudes varias relacionadas con el terremoto.

## **V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

**52. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH son las siguientes:**

**a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 18.652.400 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010;**

**b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2010, que ascienden a 8.103.100 dólares de ingresos por concepto de intereses (2.393.900 dólares), otros ingresos/ingresos varios (963.200 dólares) y cancelación de obligaciones de períodos anteriores (4.752.800 dólares), de los que hay que deducir los ajustes respecto de períodos anteriores (6.800 dólares).**

